



MEMORIA ANUAL
2017

PERÚ

FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÁDMINTON





2017

Forjando la base para un futuro con inclusión



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE 7

NUESTRA FEDERACIÓN 8

Historia del bádminton en el Perú	9
Presidentes electos	10
Organigrama	12
Asociaciones de Base	13
Junta Directiva	16
Entrenadores	18

RESULTADOS 20

Propuestas y objetivos cumplidos	21
Resultados deportivos	22
Medallas internacionales obtenidas por badmintonistas peruanos	26
Medallas internacionales obtenidas por parabadmintonistas peruanos	30
Torneos internacionales realizados en el Perú	32
Deportistas Calificados de Alto Nivel (DECAN)	33
Nueva era, nueva imagen	34
Reconocimientos institucionales y deportivos	35

MASIFICACIÓN 36

Crecimiento del bádminton en el Perú	37
Shuttle Time	39
Circuito Nacional de Bádminton 2017	40

CUADRO DE HONOR 44

Campeones Nacionales desde 1967 hasta 2017	45
--	----

FINANZAS 50

Subvención recibida del IPD	51
Estados financieros auditados por Price WaterhouseCoopers	52



PREPARANDO EL FUTURO

El 2017 marcó el inicio de una nueva era en la Federación Deportiva Peruana de Bádminton. Una nueva junta directiva, que tengo el honor de presidir, recibió la confianza de las bases para dirigir las riendas de nuestro deporte rumbo al más grande evento que se realizará en la historia del Perú: los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Grande es la responsabilidad y grande también es nuestro compromiso de hacer que el bádminton sea protagonista no solo a nivel competitivo, sino también a nivel institucional.

Por eso, en este primer año de gestión, hemos trabajado día a día para cumplir los objetivos que nos trazamos en campaña. Los triunfos de nuestras selecciones mayor y juvenil a nivel bolivariano, sudamericano y panamericano nos dicen que hemos elegido el camino correcto.

Sabemos que el desarrollo de nuestro deporte no solo debe concentrarse en el alto rendimiento. Consolidar las categorías de base y lograr que más gente en el Perú conozca y se enamore del bádminton es otro de los objetivos que nos trazamos al iniciar esta gestión. En virtud de ese compromiso le dimos la bienvenida a Arequipa como una de las sedes del Circuito Nacional de Bádminton. La bella Ciudad Blanca se suma así a Piura y Lima como las ciudades que acogen nuestro tradicional circuito.

Pero la masificación con la que soñamos no solo apunta a una cuestión geográfica. Masificación, para esta gestión, también es inclusión y las personas con discapacidad tienen hoy en el parábádminton a una actividad con la que pueden desarrollar todas sus capacidades.



Hemos cimentado a lo largo de estos meses, lo que confiamos será una exitosa generación de parabadmintonistas. En los próximos años seguiremos trabajando para que así sea porque ellos también serán protagonistas de Lima 2019 y por qué no pensar en que puedan convertirse en los primeros parabadmintonistas peruanos presentes en unos Juegos Paralímpicos.

Con apoyo decidido, masificación y, sobre todo, transparencia lograremos la consolidación del bádminton que todos anhelamos. Ese es mi compromiso.

Gonzalo Mario Castillo Guzmán

MENSAJE DEL
PRESIDENTE

HISTORIA DEL BÁDMINTON EN EL PERÚ

La práctica del bádminton en el Perú empezó en la década de los cincuenta. La primera institución que acogió este deporte fue el Club Revolver y luego lo siguió el Club Lawn Tennis de la Exposición. A partir de ese momento el bádminton empezó a ganar la aceptación de los deportistas de aquella época.

En 1958 la raqueta y plumilla llegaron al Club de Regatas Lima gracias a Jorge Mulanovich Nugent, quien convenció al director de Deportes para pintar tres canchas en el coliseo cerrado de básquet. Esto motivó a que varios deportistas destacados de paleta frontón de esa época como Luis Felipe Alarco, Samy Pérez, Óscar Roca Green, Juan Zela Landaeta, entre otros; pasen a jugar bádminton, pero solo por un corto tiempo.

Con el paso de los años, si bien ya había personas que jugaban asiduamente este deporte, no existía una asociación oficial que impulse su práctica.

Esto ocurrió recién en el año 1965, cuando nació oficialmente el primer organismo federado que reguló la práctica del bádminton en el Perú. Su nombre fue Comisión Nacional de Bádminton y su primer presidente fue el señor Alfredo Salazar Pérez. Su mandato duró hasta el año 1968.

Un nuevo hito en la historia de este deporte en el Perú se marcó en el año 2001, cuando la institución cambió de nombre y pasó a llamarse Federación Deportiva Peruana de Bádminton.

En Juegos Olímpicos absolutos han sido dos peruanas y dos peruanos los que nos han representado a lo largo de la historia: Mario Carulla (Atlanta 96), Lorena Blanco (Atenas 2004), Claudia Rivero (Beijing 2008 y Londres 2012) y Rodrigo Pacheco (Londres 2012).

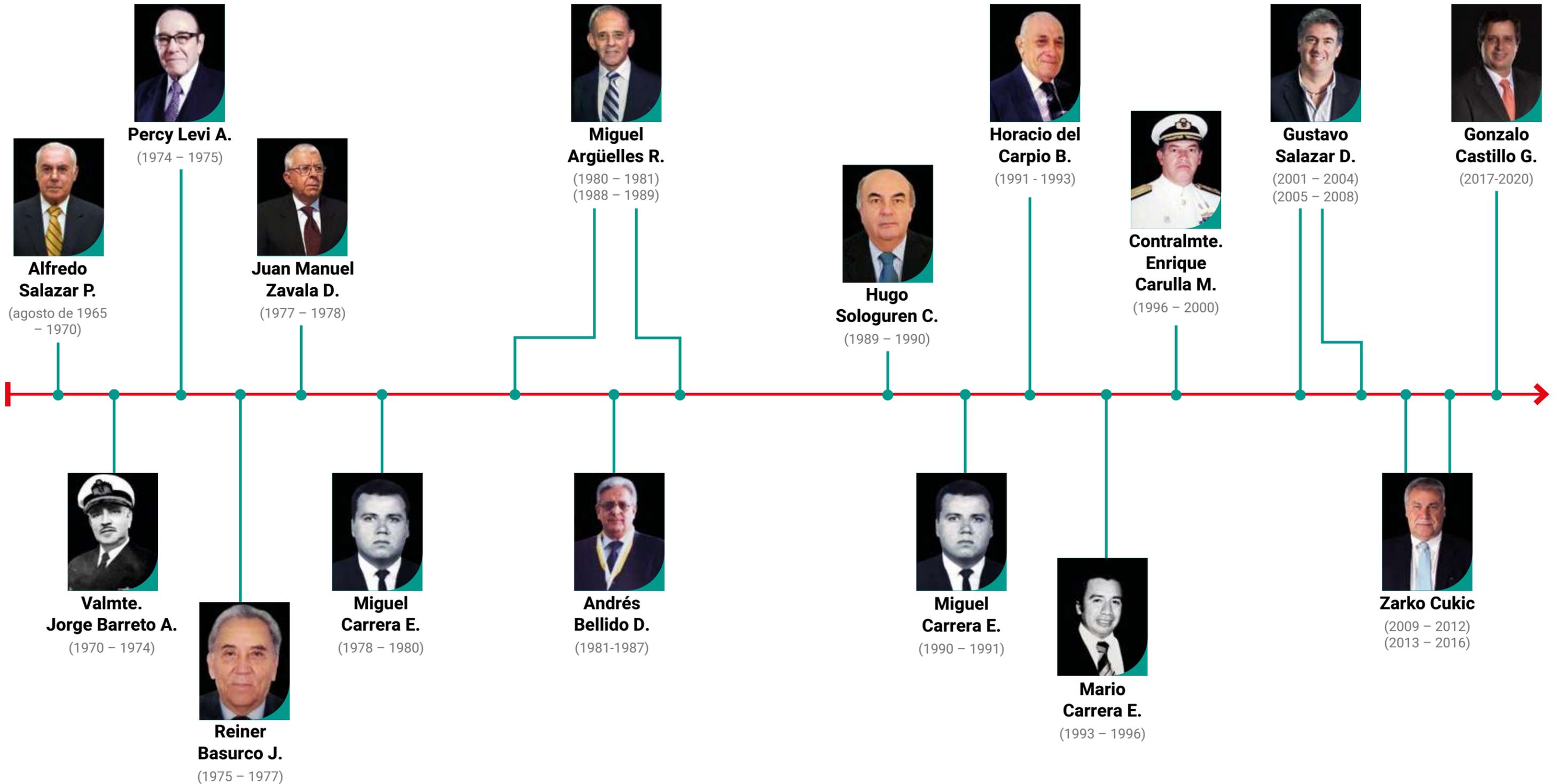


NUESTRA
FEDERACIÓN

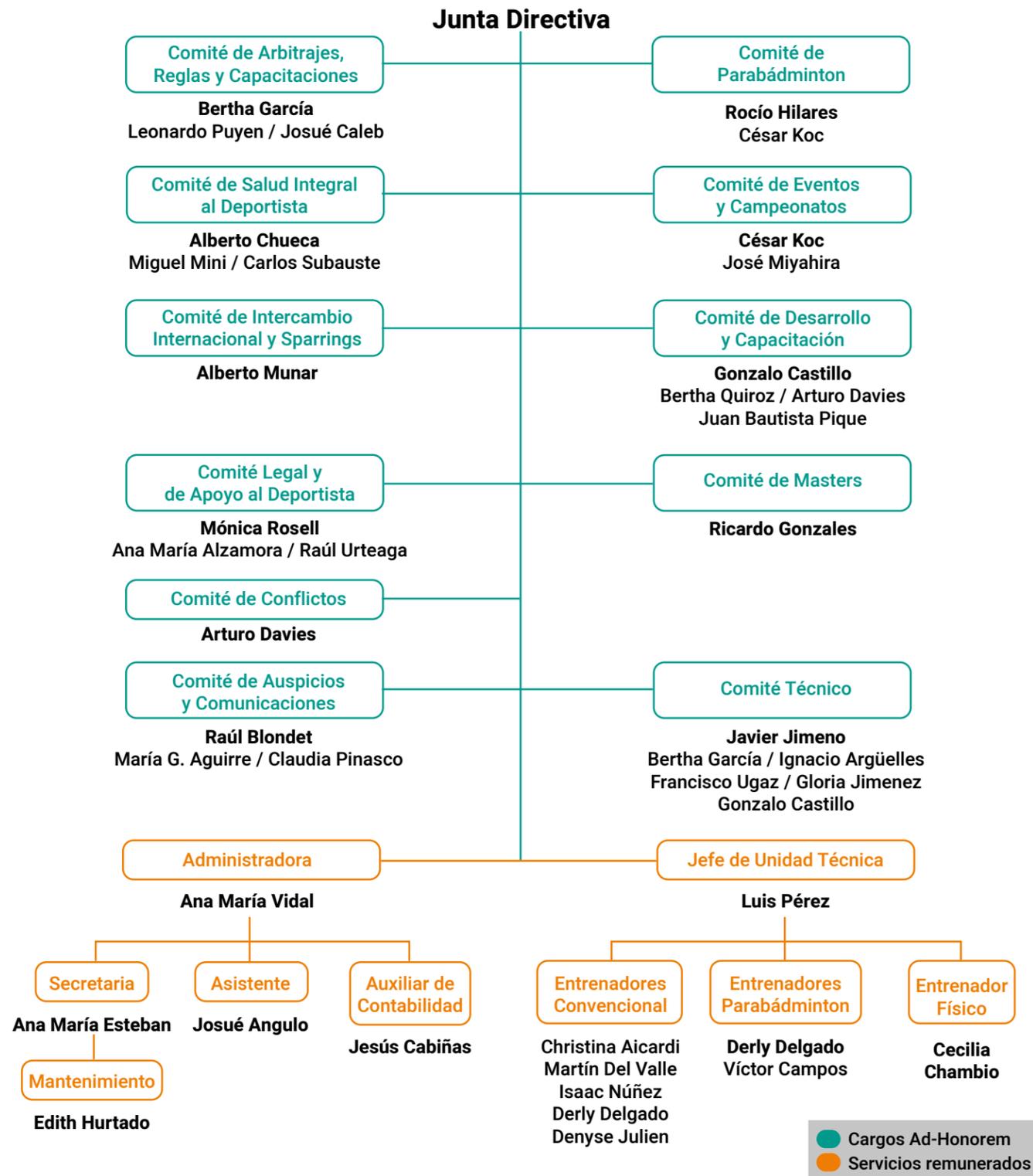
EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD

Comisión Nacional de Bádminton (1965 – 2000)	Federación Deportiva Peruana de Bádminton (2001 – 2016)	Federación Deportiva Peruana de Bádminton (2017 - a la actualidad)
		

PRESIDENTES ELECTOS



ORGANIGRAMA



ASOCIACIONES DE BASE

CLUB DE REGATAS LIMA



El Club de Regatas Lima fue fundado el 26 de abril de 1875 en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima – Perú; por iniciativa de Vicente Oyague y Soyer, junto a cuatro amigos: Francisco Pérez de Velasco, Domingo García, Francisco Rivera y Enrique Pérez de Velasco. Ellos

se unieron para practicar el remo, deporte que Oyague y Soyer habían disfrutado durante sus años de estudiante en Inglaterra. En un inicio, el Regatas se dedicó exclusivamente a la práctica de este deporte. Debido a eso, su escudo muestra dos remos cruzados.

Particularmente en el caso del bádminton, lo comenzaron a jugar grupos familiares a inicio de la década de los sesenta en el polideportivo del club (actualmente coliseo de basket).

en Chorrillos, se comenzó a expandir la afición por este maravilloso deporte. La familia regatina se siente muy orgullosa de los resultados que obtienen los deportistas año a año, ellos con gran esfuerzo, dedicación, tenacidad, apoyo de sus padres, además de contar con instalaciones A1. Todo eso los lleva a continuar con el crecimiento y mejoras de las áreas deportivas, por ello tomaron la gran decisión de contar con una filial denominada "Villa Deportiva", la cual va implementándose cada año y parte de esa satisfacción la ven reflejada en sus campeones nacionales e internacionales.

Posteriormente en el año 1980 con la inauguración del coliseo de bádminton

ASOCIACIÓN ESTADIO LA UNIÓN (AELU)

Desde su creación en 1953, la Asociación Estadio La Unión (AELU) se ha convertido en uno de los clubes más importantes y modernos del país. Esto, gracias a la labor abnegada e incansable de todos los fundadores, directivos, asociados y personal que componen esta gran familia nikkei en el Perú.

Es por su historia y significado que la AELU ha sido desde siempre el marco perfecto para inculcar a nuestras futuras generaciones, aquellos valores, tradiciones y costumbres que forjaron nuestros ancestros.



Con ese mismo sentimiento, en japonés denominado "kimochi", es como la AELU trata a sus visitantes.

La presencia afable, confiable y respetuosa de nuestros antepasados puede notarse en cada piedra, en cada servicio, en cada asociado, amigo y trabajador de esta prestigiosa institución.

CLUB LAWN TENNIS DE LA EXPOSICIÓN



CLUB LAWN TENNIS DE LA EXPOSICIÓN

Fundado en 1885, el club Lawn Tennis de la Exposición nació como una iniciativa de inmigrantes ingleses apasionados al deporte blanco. Fueron siete los que integraron la primera Junta Directiva; el primer presidente

del club fue Juan P. Gallagher.

Inicialmente el club estuvo localizado en parte del área que hoy corresponde al Parque de la Exposición. Después se cambiaron las instalaciones a su actual ubicación.

En su academia brinda una enseñanza para todas las edades y niveles, garantizada con la escuela china y compuesta por reconocidos entrenadores, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Esto se pudo dar gracias a las gestiones de sus socios, entre ellos los expresidentes Augusto

B. Leguía y Manuel Prado Ugarteche.

Cuenta con amplias instalaciones para la práctica del bádminton, además de contar con todos los implementos necesarios para su práctica. En su academia brinda una enseñanza para todas las edades y niveles, garantizada con la escuela china y compuesta por reconocidos entrenadores, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En su programa de academias recibe a niñas y niños desde los 5 años de edad, mejorando la atención y la concentración; así como la coordinación óculo-manual y capacidad motriz

En la ciudad de San Miguel de Piura, el 1 de noviembre de 1885, la institución fue fundada por un centenar de artesanos piuranos con el nombre de "Sociedad de Artesanos Grau de Auxilios Mutuos". Aquella sociedad fue la base de lo que hoy es el Club Grau.

Desde más de 120 años, el club viene siendo considerado como una de las instituciones emblemáticas de Piura por la trascendencia que tiene, al haber desarrollado una serie de

actividades que la proyectan como la que más ha influido en la sociedad piurana.

Entre sus badmintonistas más influyentes destaca Salvador Araujo, quien a su corta edad ha sabido ganar medallas en las fechas del Circuito Nacional de Bádminton

Mucho tiene que ver en ello su entrenador Uichiro Kuroki, quien en su condición de exseleccionado nacional ha sabido poner en

CLUB GRAU (PIURA)



los niños que se preparan en el Club Grau una semilla que tiene raíces profundas.

COUNTRY CLUB DE PIURA



COUNTRY CLUB DE PIURA

El Country Club de Piura nace como un proyecto recreativo de 20 amigos que practicaban el polo en la ex Hacienda San Eduardo. Fue fundado el 1 de junio de 1958. Es una asociación civil

de carácter recreativo, deportivo y cultural. Su finalidad es cultivar la amistad entre los socios y estableció el 29 de junio como fecha para celebrar los aniversarios de su fundación.

Con 62 años de historia, el CCP es considerado una de las instituciones emblemáticas de la ciudad de Piura en el ámbito deportivo, cultural y social. Destaca su labor social y cultural en conjunto con instituciones castrenses, con sociedades benéficas como Adainen y otros clubes sociales. En el ámbito deportivo destaca a nivel local y nacional confraternizando con diversas instituciones afines.

El club tiene proyectado en el largo plazo seguir creciendo en su infraestructura, armonizando sus instalaciones entre lo tradicional y lo moderno.

A nivel del bádminton, el club cuenta con una cancha. Los badmintonistas son dirigidos por el entrenador, y exseleccionado nacional, Uichiro Kuroki.

En el ámbito deportivo seguirá apostando en el desarrollo de sus prospectos dándole nuevos valores al deporte nacional.

IEP COLEGIO MARÍA DE LOS ÁNGELES



La prestigiosa institución educativa de Villa María del Triunfo abrió sus puertas al bádminton en el año 2006. Una acertada propuesta de la profesora Bertha García,

aceptada por la directora Mercedes Ibáñez De Quiroz y el director académico Mario Ibáñez, expandió las fronteras de nuestro deporte en el Perú.

Tras un inicio alentador, la acogida fue tan buena que el bádminton terminó por incluirse en la programación curricular del curso de Educación Física y en los Juegos Florales de dicha institución.

Con el apoyo del señor Germán Valdez se consiguieron raquetas y plumillas para

potenciar el talento de las niñas y los niños que empezaban a mostrar destreza para jugar. El club Lawn Tennis de la Exposición también jugó un papel importante en este desarrollo, pues prestó sus instalaciones para que el equipo del colegio pueda entrenar los sábados.

En los primeros años del club, una de las deportistas destacadas fue Thaina Bellido, quien haciendo dupla con Inés Mendoza (Regatas) consiguió la medalla de bronce en dobles sub-13 del Campeonato Panamericano 2012.

ASOCIACIÓN CHINA DE BADMINTON DEL PERÚ

La Asociación China de Bádminton del Perú (ACHBAPE) fue fundada el año 2007 con más de 20 asociados y su actual presidente es el señor Jeffrey Yang. Su punto de reunión habitual para entrenamientos y competencias es el Club Lawn Tennis de la Exposición.

Su socio institucional en esta tarea es el Club Grau de Piura. Incluso también han promovido la realización de cuadrangulares de confraternidad donde participan clubes tradicionales como el Club de Regatas de Lima, el Country Club de Piura y clubes del extranjero.

Esta asociación, fruto de la hermandad entre los países de Perú y China, participa activamente en los campeonatos nacionales y una de sus actividades más tradicionales es organizar campeonatos anuales entre clubes peruanos y paraguayos.

La ACHBAPE aporta al desarrollo del bádminton en el Perú también desde la parte gerencial, pues su asociado Cesar Koc es miembro de



la actual Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton.

CLUB GERMANIA



Club Germania

El Club Germania es la principal entidad de los alemanes residentes en el Perú y de los peruanos amigos de Alemania.

Sus antecedentes datan del 1 de septiembre de 1983, cuando en la casa del Sr. Max Bromberg, en Lima, se instaló lo que en ese momento fue denominada la Asociación Germania.

El 30 de Agosto de 1913 se celebró el 50 aniversario de la fundación de esta asociación.

Para el centenario de independencia del Perú, clubes y organizaciones alemanas donaron la torre del reloj de la Plaza Universitaria, cuyo mecanismo de relojería interpreta el himno nacional peruano.

En la actualidad el Club Germania es una institución de referencia para las actividades deportivas y culturales.

JUNTA DIRECTIVA



Gonzalo Castillo Guzmán
Presidente

Es economista y contador de la Universidad de Lima; además ostenta una maestría en Economía Financiera en ICADE, la cual realizó en Madrid (España). Tiene más de 37 años de relación con el bádminton. Fue deportista calificado de alto nivel e integró las diferentes selecciones nacionales. Ha sido campeón nacional e internacional en las distintas categorías que compitió (juveniles y mayores). Conformó la selección nacional en el Sudamericano de Brasil donde campeón, estuvo en el Mundial Thomas Cup 1992 en Hertogenbosch, Noruega, entre otros. Su pasión por nuestro deporte empezó desde muy pequeño, cuando acompañaba a su mamá Alicia "Pepucha" a jugar al coliseo de básquet del club Regatas. Una de las metas de nuestro presidente es que las selecciones de bádminton y parabádminton destaquen en los torneos internacionales a los que asistan. También se ha planteado descentralizar el deporte y que cada vez más gente conozca el bádminton, un hecho que, hasta el momento, no tiene precedentes.



Javier Jimeno Goicochea
Vicepresidente

Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene más de 25 años ligado al bádminton, siendo deportista calificado y miembro de los diferentes equipos nacionales. Ha sido campeón nacional e internacional en las distintas categorías que compitió (infantiles, juveniles y mayores). Fue integrante del equipo peruano que participó en los Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003 y Río 2007. También conformó la selección nacional que estuvo en los Sudirman Cup 2005 y 2007. Su afición por el bádminton fue gracias a su padre Jorge, quien formó parte de la selección en los años 70 y lo motivó a entrenar para llegar al equipo nacional. Ahora, como miembro de la junta directiva, desea plasmar en las próximas generaciones los valores que nuestro deporte le ha enseñado: justicia, juego limpio, dedicación, disciplina y el amor por el Perú.



José Luis Miyahira Arakaki
Secretario

Administrador de empresas. Su relación con el bádminton empezó porque su hija, Namie, empezó a jugarlo y a participar en todos los campeonatos nacionales e internacionales. Desde ese momento, tanto él como su esposa se convirtieron en asiduos asistentes a los torneos. Su visión del bádminton es que, además de formar deportistas de alto rendimiento, se convierta en la base para formar personas que aprendan a valorar su esfuerzo, responsables, disciplinadas y honestas para el mejor futuro de nuestro país.



Bertha García Quiroz
Tesorera

Estudió Educación Física en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La relación entre Bertha y el bádminton comenzó en el 2005 cuando, por motivos de salud, dejó la natación y por el aviso de un amigo conoció el mundo de la pluma y la raqueta. Primero fue profesora de bádminton y luego realizó estudios para convertirse en árbitro. Gracias a su propio esfuerzo obtuvo la certificación panamericana como árbitro y luego se convirtió en la primera mujer de Sudamérica en ser árbitro de la Federación Mundial de Bádminton (BWF, por sus siglas en inglés).



Kiam Koc Chang
Vocal

Administrador de empresas de profesión. Su relación con el bádminton surge porque fue, durante más de 20 años, un deportista aficionado hacia este deporte. Fue traductor de la selección nacional de bádminton desde el año 2000 hasta el 2002, también es jugador miembro de la Asociación China de Bádminton del Perú. En China, su país de origen, es donde nace su relación con el bádminton. Su visión es que mediante este deporte se logre el bienestar físico y mental de las personas que lo practican.



Roberto Manrique Balmaceda
Vocal

Es ingeniero mecánico eléctrico por la Universidad de Piura. Jugador de bádminton desde 1999 y participante de los torneos nacionales y locales realizados en la ciudad de Piura. Impulsor del bádminton piurano, fundador de la primera academia de bádminton en el norte del Perú. Como miembro de la junta directiva, su motivación es la lucha por la descentralización del bádminton a partir de la integración de colegios e instituciones afines al deporte, mediante una política de equidad y transparencia.



Arturo Davies Alban
Vocal

Es administrador de empresas y tiene una maestría en Finanzas. Jugador de bádminton desde 1990 y en el 2017 se convirtió en directivo de la actual junta. Arturo considera al bádminton como un deporte con amplio desempeño físico, elegante y altamente competitivo. Su visión para el deporte de la raqueta y la pluma es trabajar desde las bases menores, pues es ahí cuando el deportista adquiere muchos valores. El bádminton debe ser un instrumento de desarrollo personal y social.

ENTRENADORES



Christina Aicardi Cagigao

Integró la selección nacional de bádminton desde 1996 hasta 2012. Fue campeona panamericana en el 2010 en la modalidad de dobles y campeona sudamericana por equipos. Como entrenadora estuvo a cargo del Club de Regatas "Lima". Además, es la encargada de dictar los cursos de Shuttle Time en Lima y provincias. También es entrenadora acreditada por la BWF (Federación Mundial de Bádminton) Level 1 y Level 2.



Martín Del Valle

Fue campeón panamericano junior de dobles masculino en las categorías sub-15 y sub-17, además de consagrarse campeón por equipos en la sub-19. En 2008, junto a Antonio De Vinatea, ganó la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano en el evento de dobles masculino; y en 2009, esta misma dupla ganó la medalla de plata. En 2009 ganó la medalla de oro en el evento mixto de los Juegos Bolivarianos realizados en Sucre, Bolivia; y cuatro años más tarde, en la edición celebrada en Perú, obtuvo la medalla de oro en el evento de equipos mixtos y una medalla de plata en el evento de dobles masculino.



Isaac Núñez Pintado

Es entrenador de bádminton de la selección desde el 2009. Estudió en la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle La Cantuta y es licenciado en la especialidad de Educación Física. En 2009 y 2014 realizó el curso de alto rendimiento en bádminton en Veracruz (México) y Guatemala, respectivamente. Aprobó los cursos de Shuttle Time Level 1 y 2, convirtiéndose en entrenador acreditado por la Federación Mundial de Bádminton (BWF, por sus siglas en inglés).



Derly Delgado Gallardo

Fue entrenador de bádminton del Instituto Peruano del Deporte (IPD), del colegio CEDE y de la Academia de la Federación Peruana de Bádminton. También fue entrenador de bádminton en el Colegio Peruano Americano y cumplió el rol de técnico deportivo de bádminton en el Colegio Peruano-Alemán Alexander Von Humboldt. Además, es entrenador acreditado por la BWF Level 1.



Víctor Campos Caqui

Es egresado de la carrera de Educación Física en la Universidad Nacional del Callao (UNAC). Fue profesor de bádminton en la Municipalidad de Jesús María y en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Actualmente, trabaja con la selección de parabádminton. Además, es entrenador acreditado Level 1 por la BWF.



Denyse Julien

Denyse se unió a nuestro equipo gracias a un convenio suscrito entre la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, el Instituto Peruano del Deporte y el Gobierno canadiense. Nacida en Québec, participó en tres ediciones de los Juegos Olímpicos (Barcelona 1992, Atlanta 1996 y Atenas 2004) y ha ganado ocho medallas en Juegos Panamericanos (cinco de oro, dos de plata y una de bronce). Como entrenadora ha ocupado los cargos de head coach de la selección de Québec y de los clubes canadienses Lachine y Atwater.



Cecilia Chambio Castañeda

Licenciada en Educación Física por la universidad Nacional Mayor de San Marcos, con posgrado en entrenamiento deportivo en la Universidad Gama Filho, Brasil y cursos de Shuttle Time y coach level 1. En la actualidad se desempeña como entrenadora física de nuestra federación.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS

PROMESAS CUMPLIDAS

- Masificar el bádminton a través de convenios y extenderlo a más Regiones.
- Instaurar comités para mantener nexos directos entre la Junta Directiva y las entidades.
- Evaluar posibilidades de importación de material deportivo y conseguir auspicios para la recepción de donaciones.
- Elaborar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la FDPB.
- Realizar clínicas para entrenadores en los clubes, colegios y municipalidades para mejorar el aprendizaje del bádminton.
- Elaborar parámetros medibles para el equipo técnico y elaborar un perfil de entrenador que servirá como base para futuras contrataciones.
- Elaborar una nueva organización del cuerpo técnico y establecer un programa de coaching anual.
- Evaluar regularmente al staff de entrenadores.
- Lograr una identidad como equipo, teniendo como base el bienestar común de todos.
- Inculcar el juego limpio estableciendo el premio "fair play" en las premiaciones de los campeonatos nacionales.
- Identificar oportunidades de entrenamiento o campeonatos fuera del país y gestionar el entrenamiento de dobles.
- Establecer de forma objetiva un sistema de selección de jugadores para representar al Perú.
- Ampliar el universo de entrenadores para estandarizar la masificación del bádminton.
- Fomentar cursos descentralizados para entrenadores y árbitros a través de la Federación Mundial de Bádminton (BWF) y la Confederación Panamericana de Bádminton.
- Apoyar con viajes internacionales a los jugadores de la selección que tengan mejores resultados.
- Coordinar con los padres de familia la participación de los jugadores.
- Realizar actividades orientadas a la proyección de jugadores y su preparación para los Juegos Lima 2019.
- Elaborar el cronograma de preparación para los Sudamericanos y Panamericanos.
- Identificar alternativas de financiamiento o apoyo para participar en campeonatos o entrenamientos.
- Optimizar la distribución del presupuesto que otorga el IPD.
- Establecer una comunicación abierta con cada club federado.
- Presentar el borrador del plan de trabajo a cada club o colegio federado para su análisis.

EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO

- Coordinar con ADECORE y ADCA la incorporación del bádminton en sus campeonatos (previsto para 2020).
- Establecer un plan de visitas mensuales a los clubes, colegios y municipalidades para motivar la práctica del bádminton. (Previsto para 2020).
- Crear un comité evaluador para la elaboración y otorgamiento de becas en casos excepcionales de éxito. (Previsto para 2018).
- Evaluar y aplicar correctivas de nivel psicodeportivo a cada seleccionado para eliminar carencias competitivas. (Previsto para 2018).
- Crear una base de datos nacional de la FDPB para todos los jugadores federados. (Previsto para 2018).
- Potenciar la selección juvenil a través de programas o Bases de entrenamiento de bádminton. (Previsto para 2018).
- Fomentar el intercambio de experiencias con otros países. (Previsto para 2018).
- Realizar eventos de integración a través de campeonatos locales y otras actividades. (Previsto para 2020).
- Establecer convenios internacionales para el intercambio de jugadores y traer entrenadores asiáticos. (Previsto para 2018).
- Buscar sponsors y auspiciadores para los campeonatos. (Previsto para 2019).
- Capacitar con árbitros internacionales a los jugadores de la selección sobre reglas o conductas. (Previsto para 2020).
- Buscar auspiciadores nacionales para que donen premios a los primeros puestos para motivar a los deportistas. (Previsto para 2020).
- Descentralizar la Junta Directiva como mínimo una vez al año. (Previsto para 2020).



Arriba: Diego Mini, Christina Aicardi (entrenadora), Inés Castillo, José Guevara y Daniel La Torre.
Abajo: Mario Cuba, Daniela Macías, Danica Nishimura y Paula La Torre.

GESTIÓN Y RESULTADOS

RESULTADOS DEPORTIVOS

Perú se consolidó como uno de los mejores en el bádminton continental y, además, mantuvo su hegemonía en los Juegos Bolivarianos. Este año, en la edición celebrada en Santa Marta (Colombia), nuestro equipo se consolidó como el más ganador de este deporte al conseguir un total de 10 premios (tres de oro, tres de plata y cuatro de bronce). El equipo que nos representó estuvo integrando por Inés Castillo, Mario Cuba, José Guevara, Daniel La Torre, Paula La Torre, Daniela Macías, Diego Mini y Dánica Nishimura, junto a los entrenadores Christina Aicardi y Martín del Valle.

A nivel regional y en la categoría mayores, además, nos quedamos con el título sudamericano por equipos luego de derrotar a Brasil en una emocionante definición. Jugamos en el Arena Carioca de Río de Janeiro y regresamos con el trofeo más valioso.

CAMPEONES SUDAMERICANOS

Varones		Damas		Entrenadores
Bruno Barrueto	Nicolás Macías	Inés Castillo	Daniela Macías	Cristina Aicardi
Mario Cuba	Diego Mini	Micaela Castillo	Dánica Nishimura	Derly Delgado
José Guevara	Gustavo Salazar	Stefani Chen	Fernanda Saponara	Martin Del Valle
Takeshi Isa	Diego Subauste	Micaela Flores	Valeria Wong	Isaac Núñez
Daniel La Torre	Matías Zamorano	Paula La Torre	Daniela Zapata	

PARABÁDMINTON

El año 2017 también marcó el surgimiento del parabádminton en el Perú. Nuestro equipo creció considerablemente y participó en algunos de los torneos más importantes del mundo, siendo Giuliana Poveda una de las más destacadas al conseguir la medalla de plata en la modalidad singles S6, convirtiéndose así en la subcampeona mundial de la especialidad. La Federación Deportiva Peruana de Bádminton seguirá dándole el soporte necesario para que en la próxima edición pueda llegar a la cima del podio.

MASTERS

La categoría masters también cobró notoriedad este año con grandes participaciones a nivel internacional. Un equipo conformado por Dora Aliaga, Gloria Yager De Jiménez, Patricia Mey, Manuel Rivera y Eliana Romero compitió en Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos:

BASE DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL

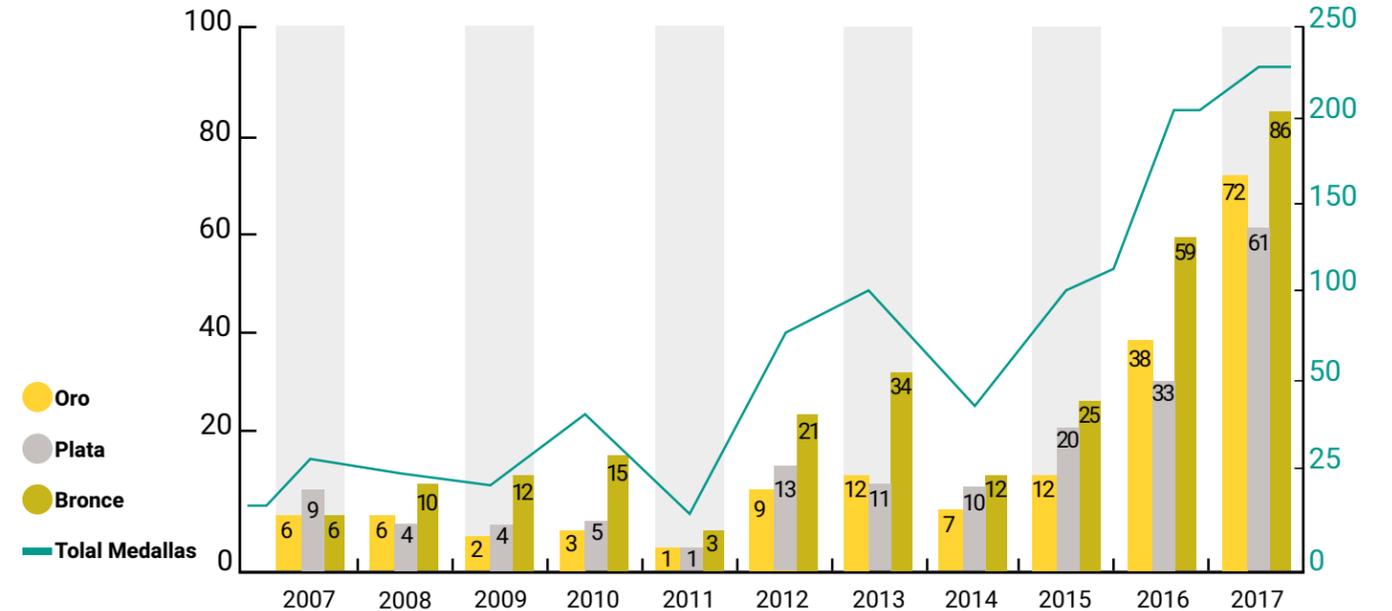
Antes de su participación en los Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017, nuestro equipo mayor viajó a India para ser parte de una base de entrenamiento en Gopichand Badminton Academy. Esta academia es reconocida por haber formado a deportistas de talla mundial como Pusarla Sindhu, subcampeona olímpica en Río 2016, Prannoy Kumar y Parupalli Kashyap.

Bruno Barrueto, Inés Castillo, José Guevara, Daniel La Torre, Paula La Torre, Daniela Macías, Diego Mini, Dánica Nishimura y la entrenadora Christina Aicardi tuvieron esta gran oportunidad gracias a las gestiones de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton y el apoyo del Instituto Peruano del Deporte.

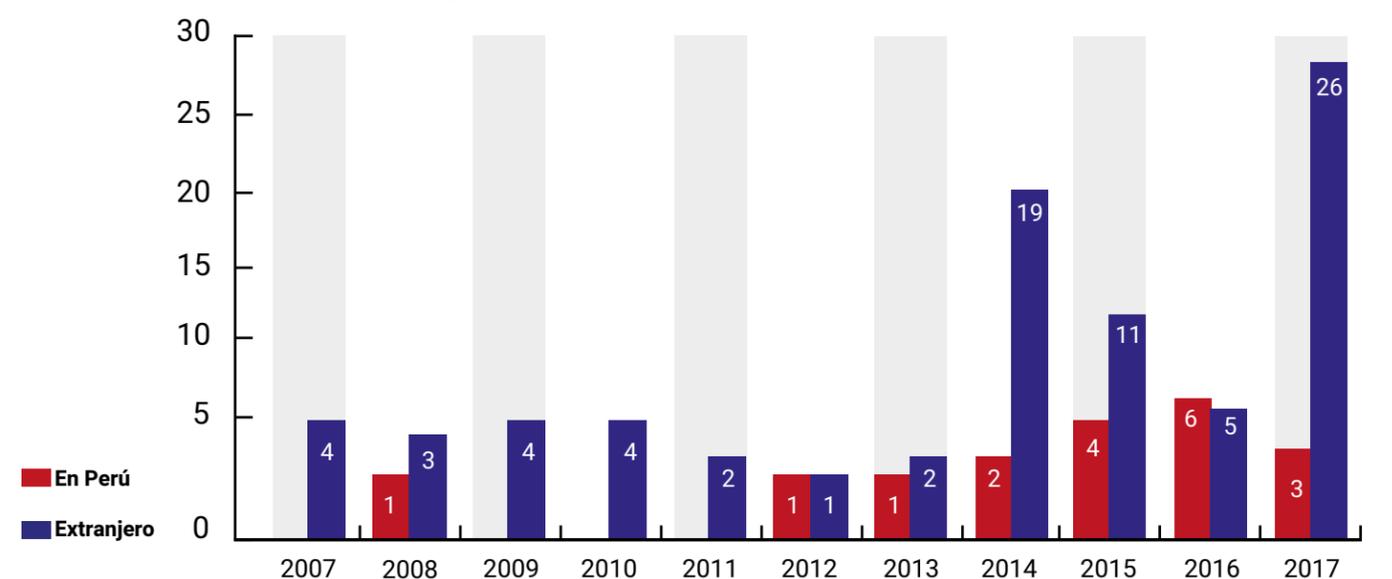
HISTÓRICO CRECIMIENTO EN EL ÚLTIMO AÑO

Este año marcó un evidente progreso en el número de torneos que tuvieron la participación del bádminton y parabádminton peruano. Nuestros deportistas respondieron con creces y marcaron un récord histórico en la cantidad de medallas ganadas: 219 en total.

HISTORIAL DE MEDALLAS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS



HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN PERUANA EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES



PERÚ EN TORNEOS INTERNACIONALES DE BÁDMINTON

Febrero



República Dominicana
Campeonato Panamericano Mayores por Equipos

Marzo



Perú
III Peru International Series

Agosto



Estados Unidos
Yonex K&D Graphics International Series



Trinidad y Tobago
Carebaco U19 International Future

Trinidad y Tobago
Carebaco Open International Series

Abril



Perú
XXII Peru International Challenge



Cuba
Campeonato Panamericano Mayores Individuales



Nueva Zelanda
Juegos Mundiales Masters 2017

Septiembre



México
VIII Internacional Mexicano



Guatemala
IV Guatemala International Junior

Guatemala
Herbalife International Series Guatemala

Octubre



Chile
Juegos Sudamericanos de la Juventud Santiago 2017



República Dominicana
II Santo Domingo Junior International

República Dominicana
VIII Santo Domingo Open International

Mayo



Estados Unidos
USA Badminton Master International

Junio



Guatemala
Guatemala Future Series

Noviembre



Surinam
Surinam International



Colombia
Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017



Argentina
Argentina Junior U19 International

Julio



Canadá
Canada Open Grand Prix



Canadá
Campeonato Panamericano Juvenil por Equipos



Canadá
Campeonato Panamericano Juvenil Individuales

Diciembre



Brasil
Campeonato Sudamericano Mayores y Juvenil



Estados Unidos
Yonex K&D Graphics International Challenge

MEDALLAS INTERNACIONALES OBTENIDAS POR BADMINTONISTAS PERUANOS



Los mayores arrasaron en los Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017.



Equipo Junior dejándonos siempre en lo más alto.



Las duplas Munar y Stiglich-Miyahira, medallistas en el Panamericano Junior.



En Másters no nos quedamos atrás. ¡Bravo!



Las duplas Cuba-Winder y M. Castillo - N. Macías, en el podio del Peru International.

NOMBRE DE CAMPEONATO	MEDALLAS			TOTAL 2017
	ORO	PLATA	BRONCE	
Campeonato Panamericano Mayores Individuales	0	1	3	4
Campeonato Panamericano Juvenil Individuales	1	2	7	10
Campeonato Sudamericano Mayores y Juvenil	19	16	25	60
Perú International Series / Future Series	3	3	6	12
Peru International Challenge / Series	2	1	5	8
Yonex K&D Graphics International Series USA	0	2	2	4
Guatemala Future Series	0	1	0	1
Carebaco U19 Trinidad y Tobago Junior Future	3	2	4	9
Carebaco Open Trinidad y Tobago International Series	2	2	3	7
Internacional Mexicano Series	2	0	1	3
Guatemala IV International Junior Future	1	2	1	4
Herbalife International Series Guatemala / VI Guatemala 2019	2	0	3	5
Santo Domingo Junior International	1	0	1	2
Santo Domingo Open International Series	0	1	2	3
Surinam International	0	1	0	1
Argentina Junior U19 International	3	2	2	7
Juegos Bolivarianos	3	3	4	10
Juegos Sudamericanos de la Juventud	2	2	3	7
Yonex Canadian Badminton Master Championship	3	2	1	6
USA Badminton Master International	8	6	0	14
Juegos Mundiales Masters 2017 (New Zeland)	4	1	2	7
TOTAL	59	50	75	184

HISTORIAL DE MEDALLAS PANAMERICANAS

CAMPEONATOS PANAMERICANOS SENIOR			MEDALLAS			TOTAL
AÑO	PAÍS	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	2017
2001	Perú (Equipos)	Lima	0	0	1	1
2005	Barbados	Bridgetown	0	0	1	1
2007	Canadá	Calgary	0	1	2	3
2008	Perú	Lima	2	1	3	6
2009	México	Guadalajara	0	1	3	4
2010	Brasil (Individual)	Curitiba	0	1	2	3
2011	México	Guadalajara	0	0	2	2
2012	Perú	Lima	0	0	0	0
2013	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	1	1
2014	Canadá	Ontario	0	0	2	2
2015	Canadá	Ontario	0	0	1	1
2016	Brasil	Sao Paulo	0	2	1	3
2017	Cuba (Indiv)/ Rep Dom (Team)	La Habana/Santo Domingo	0	1	3	4

CAMPEONATOS PANAMERICANOS JUNIOR			MEDALLAS			TOTAL
AÑO	PAÍS	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	2017
2002	USA	Orange County				
2006	Brasil	Campinhas				
2007	México	Puerto Vallarta	6	6	4	16
2008	Guatemala	Ciudad de Guatemala	3	2	7	12
2009	Puerto Rico	Guyanabo	2	1	9	12
2010	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	1	6	7
2011	Jamaica	Kingston	0	0	1	1
2012	Canadá	Edmonton	0	0	0	0
2013	México	Puerto Vallarta	0	0	5	5
2014	Guatemala	Ciudad de Guatemala	1	1	6	8
2015	México	Tijuana	1	2	3	6
2016	Perú	Lima	2	1	10	13
2017	Canadá	Markham	1	2	7	10

PERÚ EN TORNEOS INTERNACIONALES DE PARABÁDMINTON

Agosto



Perú
Peru Para-Badminton Internacional



Canadá
Juegos Mundiales para Personas de Talla Baja

Septiembre



Brasil
Brazil Para-Badminton International

Octubre



Estados Unidos
USA Para-Badminton International

Diciembre



Corea del Sur
Campeonato Mundial de Parabádminton BWF

MEDALLAS INTERNACIONALES OBTENIDAS POR PARABADMINTONISTAS PERUANOS

NOMBRE DE CAMPEONATO	MEDALLAS			TOTAL
	ORO	PLATA	BRONCE	2017
Peru Para-Badminton Internacional 2017	4	5	5	14
Brasil Para-Badminton International 2017	5	3	2	10
USA Para-Badminton International 2017	3	1	2	6
BWF Para-Badminton World Championship 2017	0	1	2	3
2017 World Dwarf Games, Canada	1	1	0	2
TOTAL	13	11	11	35



Este año los parabadmintonistas compitieron con más frecuencia en torneos internacionales. Giuliana Poveda fue subcampeona mundial en Corea del Sur y empezamos a ver el despegue de Pedro Pablo de Vinatea, Pilar Jáuregui, Jesús Salva, Ronald Miranda, Esteban Juárez, entre otros.



BIENVENIDOS TODOS

El año 2017 también será recordado porque fuimos organizadores de tres torneos importantes: el III Peru International Series, el XXII Peru International Challenge y el Peru Para Badminton International. Todos de gran nivel deportivo y organizacional.

III Peru International Series

Marzo fue el mes que marcó el inicio de nuestra misión como anfitriones. El III Peru International Series contó con la participación de 68 badmintonistas de todas partes del mundo. Una gran experiencia que nos preparó para lo que se venía.

Países participantes (11): Austria, Bélgica, Chile, Guatemala, Indonesia, Kazajistán, México, Perú, Polonia, Portugal y República Checa.



XXII Peru International Challenge



Los últimos días de abril inauguramos un nuevo torneo internacional. Esta vez con el XXII Peru International Challenge subimos la valla y organizamos un torneo de calidad para 94 deportistas, con la presencia de figuras estelares como Osleni Guerrero (Cuba) y Kevin Cordon (Guatemala).

Países participantes (22): Alemania, Barbados, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Estados Unidos, Gales, Guatemala, India, Israel, Italia, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Peru Para Badminton International

Darle mayor competitividad a todo nuestro equipo de parabádminton fue posible gracias a la realización del Peru Para Badminton International. Nuestra delegación estuvo conformada por 23 deportistas, un grupo en el que muchos de ellos afrontaron su primer torneo internacional. En total fueron 115 participantes, convirtiendo el torneo en el más importante de parabádminton que se ha organizado en el Perú.

Países participantes (11): Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Escocia, Estados Unidos, Guatemala, Japón, México, Perú y República Dominicana.



DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

Gracias a las gestiones logradas por la FDPB con el IPD y RENADE (Registro Nacional del Deporte) se logró reconocer y nombra a 25 deportistas como DECAN (Deportistas Calificado de Alto Rendimiento) ante el IPD y registrarlos en el RENADE.

N° Fecha	Deportista	Resolución de Inscripción	
1	Bruno Mauricio Nicolas Barrueto Deza	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
2	Remo Sebastian Blondet Martinez	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
3	Rodrigo Camogliano Telge	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
4	Micaela Fernanda Castillo Salazar	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
5	Ines Lucía Castillo Salazar	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
6	Stefany Ying Chie Chen Chen	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
7	Mario Cuba Rodriguez	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
8	Andrea Pamela Flores Vasquez de Velasco	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
9	Micaela Flores Vasquez de Velasco	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
10	Alfonso García-Rossell Espineira	Resolución N°808-DINADAF-RND-2017	12 de junio de 2017
11	José Einer Guevara Llatas	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
12	Daniel Alonso La Torre Regal	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
13	Paula Lucía La Torre Legal	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
14	Daniela Macias Brandes	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
15	Nicolas Macias Brandes	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
16	Diego Alonso Mini Cuadros	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
17	Ariana Airi Mormisato Kina	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
18	Danica Nishimura Higa	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
19	Fernanda Saponara Rivva	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
20	Diego Mauricio Subauste Tokumura	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
21	Mariano Ernesto Velarde Alzamora	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
22	Adriano Viale Aguirre	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
23	Pedro Pablo de Vinatea Estrada	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
24	Katherine Winder Cochella	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017
25	Daniela Sofia Zapata Hermosa	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de abril de 2017

NUEVA ERA, NUEVA IMAGEN



MOMENTO DE RENOVARNOS

¿Cómo empezar una nueva etapa sin un cambio de imagen? La modernización de nuestra federación también incluyó un nuevo sello distinto, dinámico y representativo con los colores del Perú.

Esas son las características que hoy acompañan al logo de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton.

El logotipo está formado por distintos elementos: la palabra "PERÚ" en una proporción mayor para darle más peso al país, la cual lleva como tilde un ícono que representa la síntesis de una pluma de bádminton, dándole el punto focal al logotipo. Además, contiene el wordmark FDPB y una curva que encierra todos estos elementos.

Esto produce un efecto que une todos los elementos, dándole movimiento y estabilidad. La curva connota de manera muy sutil la forma y movimiento de la raqueta y la pluma, logrando completar el lado racional del logotipo y de manera emocional transmite alegría y positividad.

Sin duda, nuestro nuevo logotipo refleja energía, dinamismo y modernidad. Este será el emblema que acompañará a nuestros deportistas en sus triunfos y aprendizajes.

UN INICIO PARA SOÑAR EN GRANDE

El 2017 fue un año de muchas alegrías a nivel deportivo y también a nivel institucional. Y es que a los triunfos de nuestros deportistas se suma un reconocimiento que nos llena de orgullo y que se convierte en aliciente para alcanzar los grandes objetivos que nos hemos trazado: el Instituto Peruano del Deporte nos premió como la federación con Mejor Gestión Deportiva en el año.

Nuestra entidad fue elegida entre otras 64 federaciones y el trabajo de todo nuestro equipo fue reconocido durante la ceremonia del Premio Nacional del Deporte que celebró el Ministerio de Educación (Minedu).

La gestión deportiva está relacionada con el planeamiento,

organización, dirección, ejecución, transparencia, masificación, resultados y control de actividades ligadas al deporte. Precisamente, estos factores son claves en la gestión que iniciamos este 2017.

Uno de los más aplaudidos, por ejemplo, es el que vincula la masificación y la descentralización de nuestro deporte. Este año llevamos el Circuito Nacional de Bádminton a una nueva ciudad y realizamos el I Abierto de Arequipa. De esta manera convertimos a la Ciudad Blanca en la segunda localidad fuera de Lima, que alberga una fecha de este importante certamen. La primera fue Piura, que debutó en el año 2016.



RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS

Por si fuera poco, nuestros deportistas y entrenadores también fueron galardonados durante la ceremonia del Premio Nacional del Deporte.

Giuliana Poveda se llevó el premio a Mejor Deportista con Discapacidad gracias la medalla de plata obtenida en el Campeonato Mundial de Parabádminton realizado en Corea del Sur y también a las dos medallas (oro y plata) que ganó en los Juegos Mundiales de Talla Baja realizados en Canadá.

Estos logros no pasaron desapercibidos para nuestro comando técnico, siendo reconocido Derly Delgado como el mejor Entrenador de Personas con Discapacidad de dicho año.



La academia impulsada por la federación y el IPD se ha convertido en el nuevo semillero del bádminton peruano.



MASIFICACIÓN DEL BÁDMINTON

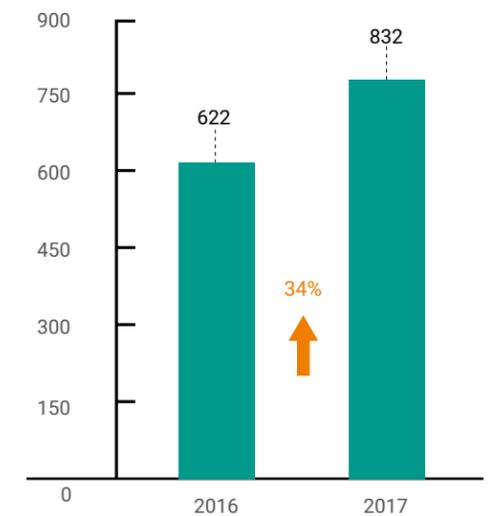
MASIFICACIÓN DEL BÁDMINTON EN EL PERÚ

El bádminton se desarrolla principalmente en Lima Metropolitana y llevarlo a más lugares del Perú es uno de los objetivos que hemos empezado a cumplir.

en el circuito nacional, sino también en el programa Shuttle Time, impulsado por la Federación Mundial de Bádminton, y los campeonatos interescolares.

La masificación de nuestro deporte nos la tomamos muy en serio; por eso nos alegra ver cómo ha crecido la cantidad de participantes en el circuito nacional, además de recibir a Arequipa como sede de una de sus fechas y tener también a Ayacucho y Ucayali como lugares donde la plumilla empieza a ganar adeptos.

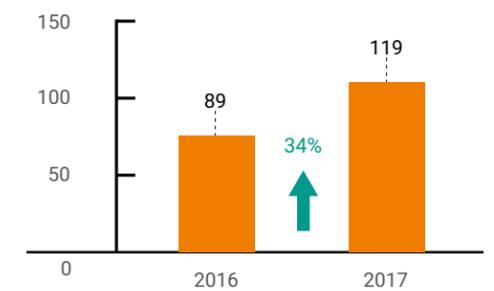
TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL CIRCUITO NACIONAL DE BÁDMINTON



Hasta el año 2016, el promedio de participantes en el Circuito Nacional de Bádminton era de 89 deportistas. La finalización del año 2017 nos trajo la grata noticia que esa cifra había crecido, teniendo ahora un promedio de 119 deportistas en toda la temporada. Crecimos 34% en un solo año.

La aparición de dos equipos arequipeños, como el Colegio Don Bosco y el Bádminton Arequipa, así como los programas desarrollados con la Municipalidad de Cieneguilla y con el Instituto Peruano del Deporte han permitido que más niños y jóvenes conozcan nuestro deporte y sean parte de los torneos que organizamos durante el año.

PROMEDIO DE PARTICIPANTES EN EL CIRCUITO NACIONAL DE BÁDMINTON



Nuestro plan de masificación incorpora la mayor cantidad de colegios, clubes, universidades y organizaciones a nivel nacional que participan no solo

ESTRATEGIAS DE MASIFICACIÓN

Uno de las acciones más importantes para la ansiada masificación del bádminton ha sido el desarrollo de programas deportivos en cooperación con el Instituto Peruano del Deporte. Es por eso que desde 2015, el bádminton ingresó al programa de formación deportiva que se ofrece a niños y niñas durante las vacaciones escolares.



Arequipa debutó como sede de nuestro Circuito Nacional de Bádminton.

El primer objetivo de esta alianza fue masificar el bádminton, pero gracias a los especialistas de nuestra federación fuimos captando a los talentos que puedan nutrir las selecciones nacionales.

Por eso se realizó la extensión de horas para trabajar con aquellos niños que mostraban buenas aptitudes. De esta forma más personas conocieron el bádminton y lo hicieron su deporte favorito.

De un año a otro nos convertimos en uno de los deportes que más rápidamente agotó sus cupos disponibles en el programa deportivo del IPD.

Fue así que aumentamos las horas de clase. Las instalaciones del Estadio Nacional han sido testigo de los primeros pasos de este programa, pues en los campos de cemento y en la pista atlética los

deportistas hacían sus trabajos de preparación física. La experiencia ha sido buena y la replicaremos en más ciudades del Perú.

¿DÓNDE SE JUEGA BÁDMINTON EN EL PERÚ?

Este año el bádminton ha llegado a más ciudades de nuestro país y ya tenemos presencia formal en cinco de ellas:

- Piura
- Lima
- Ayacucho
- Arequipa
- Ucayali



Contamos con un agresivo plan de masificación para incorporar la mayor cantidad de colegios, clubes, universidades y organizaciones a nivel nacional.

- Circuito Nacional
- Campeonatos Nacionales
- Shuttle Time

PROGRAMA DE ENSEÑANZA ESCOLAR - SHUTTLE TIME

La masificación del bádminton no debe quedarse solo en el discurso. Por eso, además de las gestiones e iniciativas locales que hemos desarrollado en el año, nos apoyamos también en la experiencia internacional. Específicamente en un programa diseñado por la Federación Mundial de Bádminton y que ha tenido éxito en todo el planeta: el Shuttle Time.

Se trata del programa de enseñanza escolar del bádminton que ofrece recursos y capacitación para profesores de Educación Física alrededor del mundo. Estos recursos brindan los conocimientos necesarios para implementar lecciones divertidas y seguras a grupos entre los 5 y 15 años. De esta forma los niños y niñas se involucran con la actividad física a través del bádminton



Los colegios también se activaron con el programa Shuttle Time.

SHUTTLE TIME EN EL PERÚ

Este año el programa Shuttle Time tomó fuerza en nuestro país con la realización de seminarios de capacitación en Lima y Arequipa, además del II Torneo Interescolar de Bádminton realizado en la Videna.

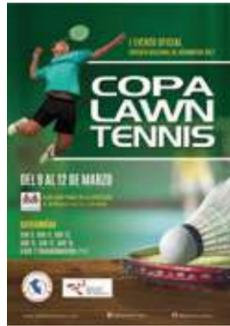
II Torneo Interescolar de Bádminton Shuttle Time

Fecha: 28 y 29 de octubre
Lugar: Polideportivo 2 – Videna
Total de participantes: 235
Niños: 153
Niñas: 82

Colegios participantes:

Alexander von Humboldt
 Alpamayo
 Angelo Patri
 Carmelitas
 César Vallejo
 Colegio de Líderes
 Domingo Faustino Sarmiento
 Guadalupe
 GUE Mariscal Cáceres
 INABIF
 Ingenieros UNI
 Innova School – Ate
 Isabel La Católica
 Jesús Sacramentado
 Juan Espinoza Medrano
 Julia Sánchez Deza – CEDE
 La Inmaculada
 Latinoamericano
 Leoncio Prado Gutiérrez
 Manuel Scorza
 Markham
 María Reiche
 Nuestra Señora de la Luz
 Pestalozzi
 Salesiano Don Bosco
 San Ignacio
 San Silvestre
 Santa Úrsula
 Villa María

TORNEOS DEL CIRCUITO NACIONAL DE BÁDMINTON 2017



II Copa Lawn Tennis

Fecha: 09 - 12 de marzo
Ciudad: Lima



II Copa Federación 2017

Fecha: 06 - 09 de abril
Ciudad: Lima



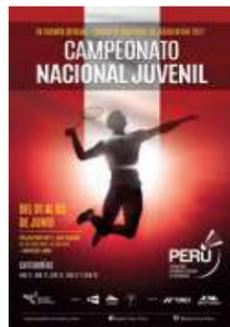
II Abierto de Piura

Fecha: 03 - 05 de noviembre
Ciudad: Piura



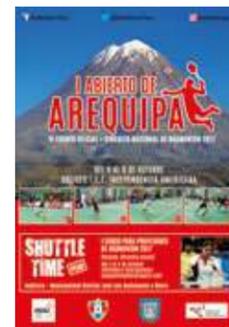
Copa Regatas 2017

Fecha: 04 - 07 de mayo
Ciudad: Lima



Campeonato Nacional Juvenil de Bádminton

Fecha: 01 - 03 de junio Ciudad: Lima



I Abierto de Arequipa

Fecha: 06 - 08 de octubre
Ciudad: Arequipa



¡NUEVA SEDE



II Copa AELU

Fecha: 13 - 16 de septiembre
Ciudad: Lima



Escanea los códigos QR con tu celular y conoce a los campeones de cada torneo.



NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CLUB/ASOCIACIÓN Y POR EVENTO 2017

N°	EVENTO / CLUB	CNB - II COPA LAWN TENNIS 2017 (Del 09 al 12 de marzo)	CNB - COPA FEDERACIÓN 2017 (Del 06 al 09 de abril)	CNB - COPA REGATAS 2017 (Del 04 al 07 de mayo)	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE BÁDMINTON 2018 (Del 01 al 03 de junio)	CNB - II COPA AELU 2017 (Del 13 al 16 de setiembre)	CNB - I ABIERTO DE AREQUIPA 2017 (Del 06 al 08 de octubre)	CNB - II ABIERTO DE PIURA (Del 03 al 05 de noviembre)	Participantes Promedio en los eventos	% Promedio de Participación por Club
		Mar-17	Abr-17	May-17	Jun-17	Set-17	Oct-17	Nov-17	2017	%
1	CLUB DE REGATAS LIMA	60	65	61	48	53	37	43	52	25.58%
2	DON BOSCO AREQUIPA	-	-	-	-	-	24	-	24	11.71%
3	BÁDMINTON AREQUIPA	-	-	-	-	-	22	-	22	10.73%
4	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	-	-	-	-	19	14	15	16	7.81%
5	PARA-BÁDMINTON PERÚ	11	13	14	-	12	-	12	12	6.05%
6	COUNTRY CLUB DE PIURA	-	-	-	-	-	-	12	12	5.85%
7	CEDE	10	10	11	10	10	10	11	10	5.02%
8	MARÍA DE LOS ÁNGELES	10	11	12	8	-	-	-	10	5.00%
9	MANUEL SCORZA TORRES	-	-	-	10	-	-	-	10	4.88%
10	ACADEMIA FDPB	12	9	8	9	8	8	10	9	4.46%
11	CLUB AELU	9	8	6	4	9	2	5	6	3.00%
12	CLUB GRAU DE PIURA	-	-	-	-	-	-	5	5	2.44%
13	MAYORAZGO LIMA	5	-	2	5	-	-	-	4	1.95%
14	MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA	-	-	-	4	-	-	-	4	1.95%
15	CLUB LAWN TENNIS	3	5	4	4	7	0	4	4	1.88%
16	ACHPABE	1	-	-	3	2	1	-	2	0.85%
17	INDEPENDIENTE	2	2	3	1	1	2	1	2	0.84%
		123	123	121	106	121	120	118	119	100%



Ingrid Salas y Thaina Bellido durante la Copa Lawn Tennis.



Inés Mendoza y Micaela Castillo mejoran torneo a torneo.

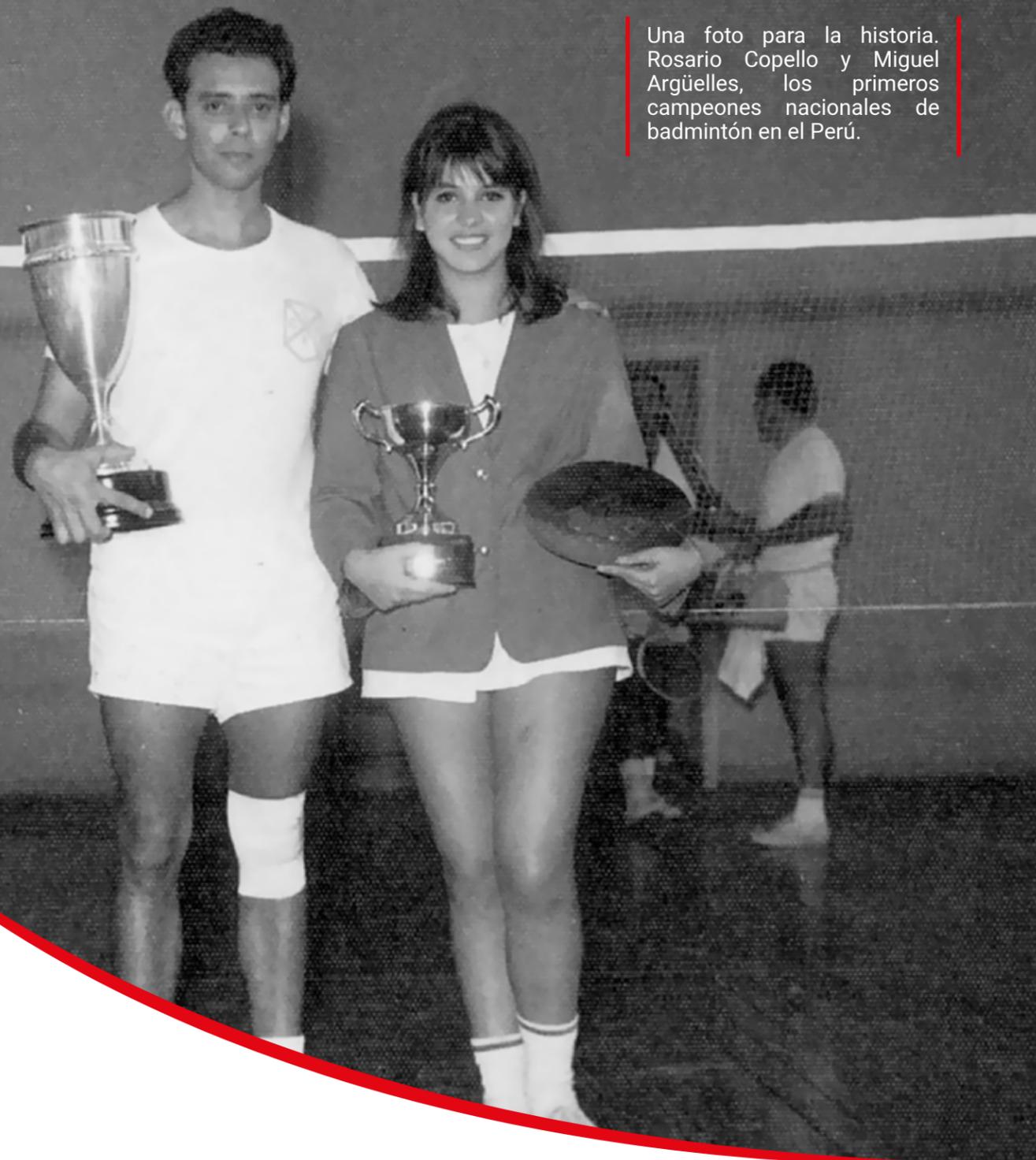


En acción, Nicolás Macías y Gustavo Salazar.



En Lima, Piura y Arequipa, el Circuito Nacional de Bádminton año a año suma más adeptos y consolida a las figuras emergentes de nuestro deporte.

Una foto para la historia. Rosario Copello y Miguel Argüelles, los primeros campeones nacionales de badminton en el Perú.



CUADRO DE HONOR

CAMPEONES NACIONALES DE PRIMERA CATEGORÍA

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (1967 - 1969)

AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1967	Rosario Copello Portocarrero	Miguel Arguelles Rospigliosi	Rosario Copello Portocarrero Margot Favaratto de Balbuena	Miguel Arguelles Rospigliosi Mario Carrera Espinoza	Miguel Carrera Espinoza Rosario Copello Portocarrero
1968	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Arguelles Rospigliosi Percy Levi Arias	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
1969	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (1970 - 1979)

AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1970	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
1971	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo
1972	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega de Telgue Patricia Woyke Cuglievan	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
1973	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
1974	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
1975	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
1976	Josefina Delgado Larraín	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
1977	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Germán Valdez Calderón Federico Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
1978	Ofelia Noriega de Telgue	Federico Valdez Calderón	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
1979	Ofelia Noriega de Telgue	Guillermo Zavala Dancuart	No hubo torneo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Delgado	Germán Valdez Calderón Gloria Yaguer de Jimenez

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (1980 - 1989)

AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1980	Ofelia Noriega de Telgue	Federico Valdez Calderón	Ofelia Noriega de Telgue Gloria Yager de Jimenez	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Ofelia Noriega de Telgue
1981	Gloria Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado	Josefina Delgado Larraín Luisa Villavicencio Asca	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Eliana Romero de Schroeder
1982	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Gustavo Salazar Delgado Gloria Jimenez Yager
1983	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
1984	Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
1985	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
1986	Gloria Jimenez Yager	Armando Del Carpio Noel	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Guillermo Zavala Dancuart Gloria Jimenez Yager
1987	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
1988	Ximena Bellido Ugarte	Gustavo Salazar Delgado	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
1989	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Ximena Bellido Ugarte



Cecilia Llosa de Telge, Gloria Yager de Jiménez, Juan Manuel Zavala, Germán y Federico Valdez fueron importantes referentes del bádminton peruano. En la foto los vemos desfilando como parte de la delegación nacional en el Abierto de México de 1977.

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (1990 - 1999)

Federico y Germán Valdez fueron seis veces campeones nacionales en la modalidad de dobles (1978, 1980, 1981, 1982, 1983 y 1986). Han sido, sin lugar a dudas, una de las duplas más exitosas que ha tenido nuestro país a lo largo de toda su historia.



AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1990	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
1991	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
1992	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
1993	Maria Teresa Montero Crisanto	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Maria Teresa Montero Crisanto
1994	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado Federico Valdez Calderón	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
1995	Silvia Jimenez Yager	Miguel Arguelles Diez Gallo	No hubo torneo	Gustavo Salazar Delgado Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
1996	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
1997	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
1998	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
1999	Adrien Kocsis de Carulla	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Adrien Kocsis de Carulla

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (2000 - 2009)

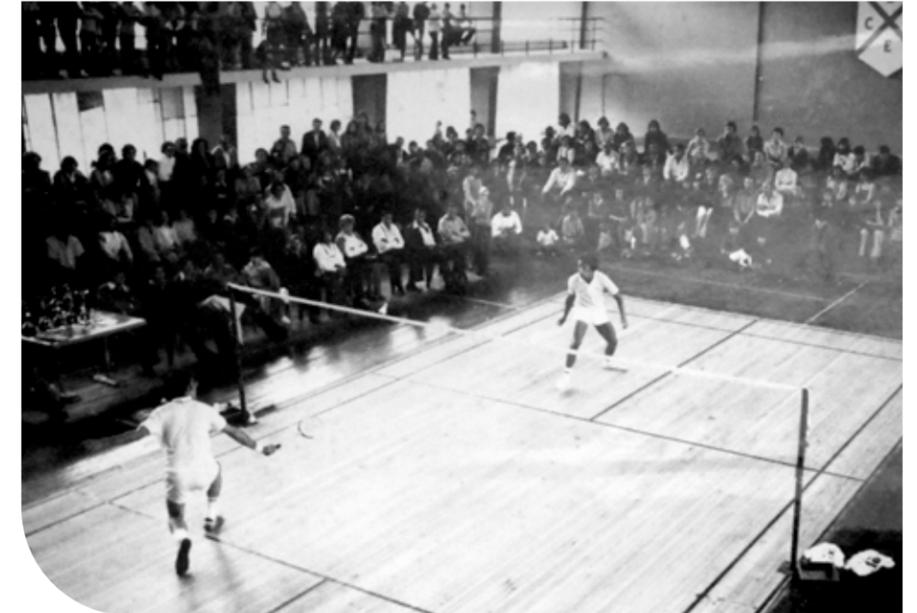
AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
2000	Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
2001	Sandra Jimeno Goicochea	Guillermo Perea Zabalbeascoa	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Oscar Corpancho Fort Guillermo Perea Zabalbeascoa	Jose Antonio Iturriaga Travezan Sandra Jimeno Goicochea
2002	Lorena Blanco Zuloaga	Rodrigo Pacheco Carrillo	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Rodrigo Pacheco Carrillo Guillermo Perea Zabalbeascoa	Guillermo Perea Zabalbeascoa Sandra Jimeno Goicochea
2003	Lorena Blanco Zuloaga	Tjitte Weistra	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Tjitte Weistra Francisco Ugaz Heudebert	Tjitte Weistra Doriana Rivera Aliaga
2004	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Sandra Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Javier Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Claudia Rivero Modenesi
2005	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort Francisco Ugaz Heudebert	Andres Corpancho Fort Daniela Cuba Reodriguez
2006	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Christina Aicardi Cagigao	Rodrigo Pacheco Carrillo Javier Jimeno Goicochea	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
2007	Claudia Rivero Modenesi	Antonio de Vinatea Estrada	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Mario Cuba Rodriguez Bruno Monteverde Guillén	Martin Del Valle Salinas Daniela Cuba Reodriguez
2008	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Martin Del Valle Salinas Antonio De Vinatea Estrada	Antonio De Vinatea Estrada Claudia Rivero Modenesi
2009	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo Gustavo Salazar Delgado	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi

Además de sus varias medallas internacionales y sus participaciones olímpicas en Beijing 2008 y Londres 2012, Claudia Rivero ha sido nueve veces campeona nacional en la modalidad de singles.



CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ (2010 - 2017)

Para el recuerdo. Vibrante partido de 1976 en la cancha del Club Lawn Tennis de la Exposición. Mucha gente en el coliseo para ver el encuentro entre Mike Walker y Chris Kinard durante un torneo homenaje por el aniversario de la independencia de Estados Unidos.



AÑO	INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
2010	Claudia Rivero Modenesi	Bruno Monteverde Guillén	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Sandra Jimeno Goicochea
2011	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	No hubo torneo	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
2012	Claudia Rivero Modenesi	Mario Cuba Rodriguez	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Mario Cuba Rodriguez Katherine Winder Cochella
2013	Luz Maria Zornoza Roca Rey	Andres Corpancho Fort	Katherine Winder Cochella Luz Maria Zornoza Roca Rey	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Luz Maria Zornoza Roca Rey
2014	Daniela Macias Brandes	Martin Del Valle Salinas	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Martin Del Valle Salinas	Guillermo Perea Zabalbeascoa Valeria Rivero Modenesi
2015	Camila Duany Miró Quesada	Diego Mini Cuadros	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Daniel La Torre Regal Luz Maria Zornoza Roca Rey
2016	Daniela Macias Brandes	Jose Guevara Llatas	Luz Maria Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Bruno Barrueto Deza Diego Mini Cuadros	Diego Mini Cuadros Luz Maria Zornoza Roca Rey
2017	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Diego Mini Cuadros	Mario Cuba Rodriguez Daniela Macias Brandes



Inés Castillo durante su participación en el Panamericano Juvenil en Canadá.

SUBVENCIÓN RECIBIDA DEL IPD

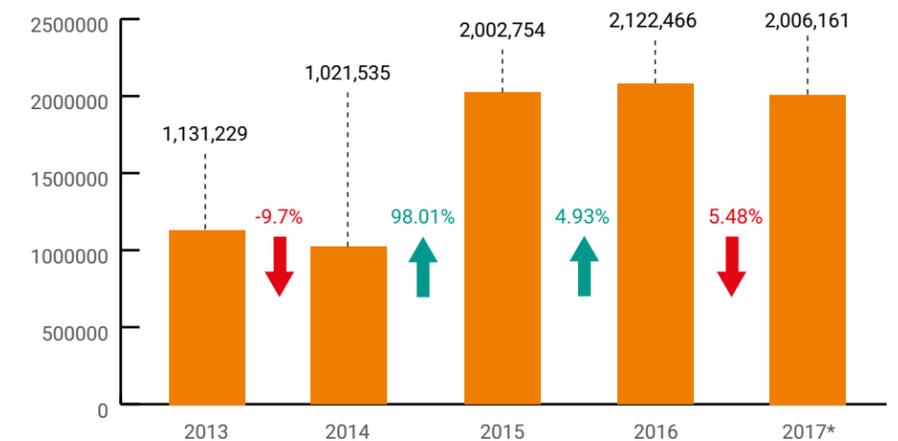
Los grandes pasos que dimos este año han sido posibles gracias al constante apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y a su gestión decidida a potenciar el alto rendimiento. En su equipo de colaboradores encontramos al soporte que nos permitió desarrollar con eficiencia los planes que nos trazamos para el bádminton y parabádminton del Perú.

AÑO	MONTO	POSICIÓN ENTRE LAS FEDERACIONES
2013	S/. 1,131,229	11 de 53
2014	S/. 1,021,535	12 de 39
2015	S/. 2,022,754	4 de 51
2016	S/. 2,122,466	4 de 55
2017*	S/. 2,006,161	11 de 50

"Fuente: IPD"

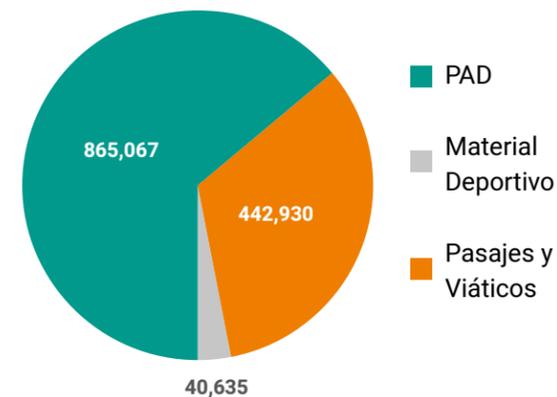
El Estado peruano, a través del IPD, mostró su confianza en la Federación Deportiva Peruana de Bádminton no solo con la transferencia de fondos económicos, sino también con el constante asesoramiento de sus expertos presupuestarios y metodológicos.

Con este respaldo, además, nuestros deportistas pudieron concentrarse en sus entrenamientos y competencias. Los resultados son clara muestra de que la inversión rindió sus frutos.

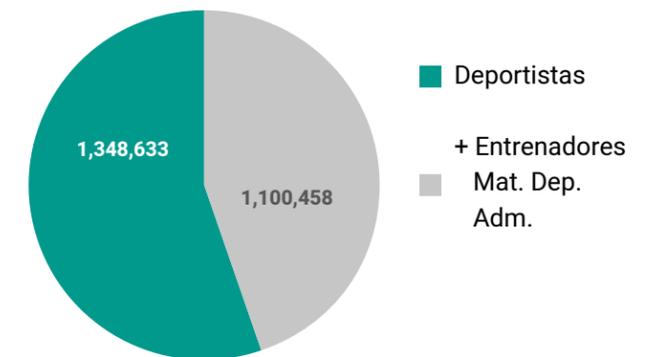


(*) Presupuesto Especial adicional con mira a los Juegos Panamericanos Lima 2019 y Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017 por (S/1,150,000+S/.819,000+S/.37,161 = S/.2,006,161).

Inversión S/ 1,348,632
Deportistas items



Inversión S/ 2,449,091
Deportistas vs Staff



FINANZAS



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de ingresos y gastos	4
Estado de cambios en el fondo institucional	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros reestructurados	7 - 23

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de la Junta Directiva de
Federación Deportiva Peruana de Badminton

6 de mayo de 2021

Hemos auditado los estados financieros reestructurados adjuntos de **Federación Deportiva Peruana de Badminton**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 15.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros reestructurados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros reestructurados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y del control interno que la Administración concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros reestructurados sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



6 de mayo de 2021
Federación Deportiva Peruana de Badminton

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros reestructurados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Federación Deportiva Peruana de Badminton** al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención a las notas 14 y 1.3 a los estados financieros reestructurados, que indican que en el año 2020 la Federación llevó a cabo una revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, previamente emitidos y aprobados por la Asamblea de Bases el 27 de marzo de 2018, identificando ciertos ajustes. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N°8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la Federación modificó los estados financieros de dichos años. Nuestra opinión no está calificada respecto a este asunto.

Otro asunto

Los estados financieros reestructurados de **Federación Deportiva Peruana de Badminton** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines comparativos, no han sido auditados.

GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)
Rafael Ferrer Tafur
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-23720

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de		Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de	
	2017	2016	2016	2016		2017	2016	2016	2016
	Reestructurado	Reestructurado (No Auditado)	Reestructurado (No Auditado)	Reestructurado (No Auditado)		Reestructurado	Reestructurado (No Auditado)	Reestructurado (No Auditado)	Reestructurado (No Auditado)
	S/	S/	S/	S/		S/	S/	S/	S/
Activo corriente									
Efectivo	6	126,725	851	51,638		197,326	6,446	1,020	1,020
Otras cuentas por cobrar		12,599	-	-		197,326	6,446	1,020	1,020
Existencias	7	148,102	-	-					
Total activo corriente		287,426	851	51,638					
Activo no corriente									
Otras cuentas por cobrar		2,581	182,617	85,505		705	705	705	705
Mobiliario y equipo	8	506,300	491,270	478,755		598,713	594,463	148,155	148,155
Depreciación acumulada	8	(119,099)	(68,874)	(19,710)		(119,536)	4,250	446,308	446,308
Total activo no corriente		389,782	605,013	544,550		479,882	599,418	595,168	595,168
TOTAL ACTIVO		677,208	605,864	596,188		677,208	605,864	596,188	596,188
Pasivo corriente									
Otras cuentas por pagar									
Total pasivo corriente									
Fondo institucional									
Fondo institucional									
Superávit acumulado									
(Déficit) Superávit del año									
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO									

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 23 forman parte de los estados financieros.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
	Reestructurado	Reestructurado (No Auditado)
	S/	S/
INGRESOS		
Ingresos por subvenciones del IPD	1,891,001	2,650,142
Ingresos por subvenciones de BWF	8,568	-
Ingresos por inscripciones de jugadores y academias	82,053	69,860
Otros ingresos	580	-
	1,982,202	2,720,002
GASTOS		
Gastos por subvenciones del IPD	(1,813,130)	(1,590,603)
Gastos por subvenciones de BWF	(8,568)	(1,069,561)
Depreciación de mobiliario y equipo	(50,225)	(49,164)
Gastos financieros	(2,669)	(6,424)
Otros gastos	(226,730)	-
Diferencia en cambio, neta	(416)	-
	(2,101,738)	(2,715,752)
(Déficit) Superávit del año	(119,536)	4,250

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 23 forman parte de los estados financieros.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO INSTITUCIONAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	<u>Fondo institucional</u> S/	<u>Superávit acumulado</u> S/	<u>Total</u> S/
Saldos al 1 de enero de 2016	705	594,463	595,168
Superávit del año	-	4,250	4,250
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>705</u>	<u>598,713</u>	<u>599,418</u>
Déficit del año	-	(119,536)	(119,536)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u><u>705</u></u>	<u><u>479,177</u></u>	<u><u>479,882</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 23 forman parte de los estados financieros.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u> S/	<u>2016</u> S/
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
(Déficit) Superávit del año		(119,536)	4,250
Más (menos) ajustes al superávit:			
Depreciación	8	50,225	49,164
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Variación de existencias		(148,102)	-
Variación de otras cuentas por cobrar		167,437	(97,112)
Variación de otras cuentas por pagar	9	<u>190,880</u>	<u>5,426</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>140,904</u>	<u>(38,272)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Adquisición de mobiliario y equipo	8	<u>(15,030)</u>	<u>(12,515)</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(15,030)</u>	<u>(12,515)</u>
Aumento neto (Disminución neta) de efectivo		125,874	(50,787)
Efectivo al inicio del año		851	51,638
Efectivo al final del año		<u><u>126,725</u></u>	<u><u>851</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 23 forman parte de los estados financieros.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1 OPERACIONES

1.1 Antecedentes y actividad institucional -

La Federación Deportiva Peruana de Badminton (en adelante la Federación) se fundó e inició sus actividades en agosto de 1965. Es una asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida ante notario público Carlos Enrique Becerra Palomino oficialmente el 6 de Julio del 2001 e inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima con la partida N°11301636 y en el asiento 00001 del Registro de Personas Jurídicas. Se rige en orden de prelación por la normatividad internacional, el Código Civil y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N°28036 y modificatorias), cuyas normas son la base de sus Estatutos y reglamentos. Es el órgano rector del bádminton peruano y le corresponde la representación internacional del mismo.

Sus oficinas administrativas se ubican en el Estadio Nacional Puerta No.15 Tribuna Norte, 1er Piso Entrada puerta No.18, Urbanización Santa Beatriz, Lima; y su complejo deportivo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Villa Deportiva Nacional (Videna) ubicado en la Avenida del Aire 949 y 1015, distrito de San Luis, Lima.

Los gastos operativos de la Federación son cubiertos, principalmente, con los ingresos de la subvención del Instituto Peruano de Deporte (en adelante "IPD"), de la Badminton World Federation (en adelante "BWF"), y de la Confederación Panamericana de Badminton (en adelante BPAC). En adición, la Federación genera ingresos propios por las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias, esto con la finalidad de generar mayores ingresos que contribuyan a cubrir otros gastos operativos.

A partir del 1 de enero de 2017, la Federación tiene una nueva junta directiva elegida para el período 2017 - 2020 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N°015-2019-IPD-P/CD y N°018-2019-IPD-P/CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N°0542-DNCTD-RND-2019, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N°11301636 rubro Generales y en el asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas.

La Federación está dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Bases
- Junta Directiva
- Comités

La Asamblea General de Bases es el órgano supremo de la Federación. Está conformada por la totalidad de representantes de las organizaciones afiliadas, siempre que éstas tengan habilitado el derecho a participar en ella, de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y por las normas pertinentes.

La Junta Directiva está compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hace por listas, en las que se indican los nombres, DNI o carné de extranjería y cargos de cada uno de sus miembros. Cada organismo de base puede proponer sólo una lista de candidatos. En las listas propuestas pueden incluirse personas que no pertenezcan a los organismos de base afiliados. Pueden ser miembros de la junta directiva asociados de las organizaciones de base o los invitados propuestos por las organizaciones de bases afiliadas.

En el caso del candidato a presidente y vicepresidente se deben cumplir los requisitos que la Ley del deporte indica, que son: i) haber sido dirigente deportivo por 4 años de alguna de las organizaciones de base del deporte o haber sido DECAN (Deportista Calificado Alto Nivel); ii) tener grado universitario o técnico; y, ii) no haber sido sancionado por el CSJDHD (Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte) o por la Comisión Nacional de Justicia de la Federación.

1.2 Contratos suscritos vigentes -

Los principales contratos suscritos por la Federación con diferentes instituciones para recibir o dar el derecho de uso de infraestructura deportiva y administrativa son los siguientes:

a) Cesión en uso de espacio Físico - Estadio Nacional:

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) cede en uso un área total de 916.60 m² ubicado en la Explanada Norte, Piso 1, Puerta 15A de la infraestructura deportiva para la promoción y desarrollo de la disciplina deportiva de bádminton; así como para su sede administrativa.

b) Cesión de dar en uso gratuito de canchas - Country Club de Piura:

La Federación entrega en uso dos (2) canchas al Country Club de Piura para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

c) Cesión de dar uso gratuito de canchas - Club Grau:

La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Grau para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

1.3 Aprobación de los estados financieros reestructurados -

Los estados financieros reestructurados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 6 de mayo de 2021 y serán puestos a consideración de la Asamblea de Bases para su aprobación definitiva. En opinión de la Junta Directiva, los estados financieros reestructurados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, antes de la reestructuración señalada en la Nota 14, fueron aprobados en la Asamblea de Bases el 27 de marzo de 2018.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros reestructurados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros reestructurados de la Federación han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú corresponden a las disposiciones legales sobre la materia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación, a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). La Federación utiliza las NIIF aprobadas por el CNC, sin haber aplicado la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las NIIF," y con las prácticas contables aceptadas en Perú para los activos fijos, según se describen en esta Nota.

A la fecha de los estados financieros reestructurados, el CNC ha oficializado a través de la Resolución No.003-2017-EF/30 el 23 de agosto de 2017, la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación de la versión 2017 es aplicable desde el día siguiente a su aprobación. Sin embargo, el 13 de diciembre de 2017, la CNC emitió la Resolución No.005-2017-EF/30, donde posterga la aplicación de NIIF 15 que estaba indicada para iniciar el 1 de enero de 2018, para el 1 de enero de 2019; permitiendo la aplicación anticipada.

Los estados financieros reestructurados surgen de los registros de contabilidad de la Federación y han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Tal como se indica en las notas 1.3 y 14, la Administración ha preparado los estados financieros reestructurados al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N°8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para la aplicación de los ajustes especificados en dichas notas.

La preparación de los estados financieros reestructurados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Federación. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Federación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Federación.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el rubro "diferencia en cambio, neta" del estado de ingresos y gastos.

2.3 Efectivo -

El efectivo incluye el efectivo de libre disponibilidad y depósitos a la vista en bancos con vencimientos menores a 90 días.

2.4 Activos financieros -

Clasificación -

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Federación sólo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros clasificados en esta categoría se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: Efectivo y Otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero en el tiempo es importante, a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

Deterioro -

La Federación evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar o de un grupo de estos activos financieros. Se reconoce una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida"), y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto en el estimado de los flujos de efectivo de estos activos financieros que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas; como son: i) el atraso del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los flujos futuros de efectivo esperados del activo, como son, cambios en vencimientos o en las condiciones económicas relacionadas con incumplimiento de pagos.

El monto de la pérdida por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de ingresos y gastos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y si dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después que se reconoció dicho deterioro, la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en el estado de ingresos y gastos.

2.5 Existencias -

Las existencias se registran al costo o su costo de reposición, el que resulte menor, sobre la base del método de promedio ponderado.

2.6 Mobiliario y equipo -

Los activos de la cuenta inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro en su valor en libros. El costo de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación previstas por la Administración de la Federación. El precio de compra corresponde al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Federación y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de mobiliario y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de ingresos y gastos en el periodo en el que estos se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil como sigue:

	<u>Porcentaje</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de cómputo	25%
Equipos diversos	10%

La vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en el estado de ingresos y gastos.

2.7 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable.

En caso de que el valor en libros del activo exceda su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable y su valor en uso.

El valor razonable es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición final al término de su vida útil.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo). Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se contabiliza una provisión para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ingresos y gastos. Una pérdida por deterioro es extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable, solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

2.8 Pasivos financieros -

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los pasivos financieros de la Federación se clasifican en la categoría "Otros pasivos financieros" y se incluyen en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera.

Otras cuentas por pagar -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las operaciones y se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el costo del dinero en el tiempo es relevante, a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.9 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible que permita compensarlos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.10 Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Federación tenga que desprenderse de recursos, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.11 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

2.12 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de la Federación comprenden principalmente:

- La cuota de afiliación y las cuotas sociales ordinarias de las asociaciones de base, cuyo monto es fijado por la Junta Directiva.
- Las cuotas extraordinarias, fijadas de acuerdo al monto y periodicidad que determine la Junta Directiva.
- Apoyo y/o transferencias que pueda recibir del Instituto Peruano del Deporte.
- Donaciones, legados y rentas generadas por sus actividades y bienes propios.
- El diez por ciento (10%) de los derechos que se cobren por televisar y/o radiodifundir los espectáculos públicos de sus afiliados.
- El tres por ciento (3%) de la taquilla de los espectáculos públicos deportivos de su disciplina.
- Los demás ingresos se obtienen ya sea a título gratuito recibidos en Perú o el extranjero o como consecuencia de las actividades o eventos que organice la Federación.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y corresponden a subvenciones del IPD, BWF, BPAC, entre otros, generados en el curso normal de las operaciones y son mostrados netos de impuestos a las ventas.

Las subvenciones del IPD, BWF y BPAC son reconocidos en el momento en que se recibe la contraprestación. Los ingresos por las otras fuentes: suscripciones anuales, inscripciones de jugadores, entre otros relacionados, son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan.

2.13 Cambios en políticas contables y revelaciones -

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017 -*

- Iniciativas de revelación - Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" -

Producto de esta modificación, se requiere que se divulgue en los estados financieros una explicación numérica de los cambios que se han presentado en el año en los pasivos vinculados con actividades de financiamiento. Esta explicación se aplica a los cambios que surgen de operaciones que generen flujos de efectivo, tales como desembolsos y pagos de préstamos; así como a los cambios que surgen de operaciones que no generen flujo de efectivo, tales como la incorporación de pasivos como resultado de una adquisición de un negocio, extinción de deudas, devengo de intereses y diferencias de cambio no realizadas. Se debe incluir, además, los cambios vinculados a activos financieros en la medida que sus flujos de efectivo son o serán incluidos en los flujos de efectivo relacionados con actividades de financiamiento, tal es el caso de, por ejemplo, activos que cubren pasivos vinculados a actividades de financiamiento.

La Federación ha considerado los requerimientos de esta modificación y ha determinado que no tiene impacto en los presentes estados financieros.

b) *Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas vigentes para el ejercicio que se inicia el o después del 1 de enero de 2018 y que no han sido adoptadas anticipadamente -*

- NIIF 9, "Instrumentos financieros" -

La NIIF 9 "Instrumentos financieros", reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y modifica ciertos criterios para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Asimismo, modifica los criterios para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, planteando un enfoque en función de un modelo que se basa en estimar la "pérdida esperada" de la cartera de créditos que reemplazará el modelo actual de la NIC 39 que estima la provisión por deterioro de activos financieros con base en el concepto de "pérdidas incurridas". La NIIF 9 también modifica las condiciones que una entidad debe cumplir para aplicar contabilidad de cobertura, se pretende que estas condiciones estén más alineadas con las prácticas comunes de administración de riesgos de la entidad. La NIIF 9 es efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes" -

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", reemplazará a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y desarrolla un único criterio para el reconocimiento de los ingresos, el cual pone énfasis en las obligaciones de desempeño que adquiere el vendedor a fin de determinar la oportunidad y cuantía en la que los ingresos deben ser reconocidos, otorgando mayor importancia a la transferencia de control que a la transferencia de riesgos y beneficios. De igual forma, amplía las guías que pueden ser usadas como referencia para su implementación. La NIIF 15 es efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 16, "Arrendamientos" -

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17 "Arrendamientos" y CINIIF 4 "Contratos que podrían contener un arrendamiento" y otras interpretaciones relacionadas). La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como "arrendamientos operativos" serán reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada. Al 31 de diciembre de 2017, la Federación no mantiene contratos de arrendamiento operativo importantes o con plazo de duración mayor a 12 meses, por lo tanto, no espera que esta norma pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

La Federación se encuentra en un proceso de evaluación del impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Federación.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Federación la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por los cuales la Dirección y la Administración trata de minimizar sus potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Federación. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Federación:

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de tipo de cambio -

Las actividades de la Federación la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense con respecto al sol. La Dirección y Administración ha decidido asumir este riesgo, por lo que no ha considerado necesario contratar instrumentos financieros de cobertura.

Los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	US\$	US\$
	Reestructurado	Reestructurado
Activo -		
Efectivo	2,869	16
Pasivo -		
Otras cuentas por pagar	(25,322)	-
Pasivo neto	<u>(22,453)</u>	<u>16</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio utilizados por la Federación para el registro de los saldos en moneda extranjera es de S/3.238 y S/3.245 por S/1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.352 y S/3.360 por S/1 para los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2017, la Federación registró pérdida y ganancia en cambio por S/957 y S/202, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, si el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% con respecto del Dólar estadounidense y todas las demás variables hubieran permanecido constantes, el superávit neto del año sería mayor/menor en aproximadamente S/5,843 (en 2016 S/3).

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

La Federación no mantiene activos ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Federación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Federación surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

Con respecto a las cuentas por cobrar a las Organizaciones de Base, existe un riesgo de incobrabilidad, ya que depende de la situación financiera de cada uno de ellos, además del hecho de que los mismos se mantengan participando en los eventos. Con la finalidad de reducir dicho riesgo, la Federación, en base a sus estatutos, tiene la opción de no permitir la participación a los miembros de base en las asambleas ordinarias y extraordinarias que no cumplan con pagar las deudas contraídas, así como efectuar acuerdos de pago diferidos sobre deudas vencidas. La exposición sobre dicho riesgo de incobrabilidad es asumida por la Federación y no existen saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Federación mantiene suficiente efectivo para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

3.2 Estimación del valor razonable -

Los diferentes niveles de determinación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se usan valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización, pero puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
 Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

La Dirección y la Administración estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes de la Federación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Federación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de, la Dirección y la Administración, las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos son los siguientes:

Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar -

La Federación revisa los vencimientos de las partidas por cobrar con el propósito de determinar en forma razonable la suficiencia de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar. Dicha revisión se basa en la situación financiera de las Asociaciones de Base, la cual es constantemente monitoreada para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros.

La Dirección y la Administración consideran que la provisión por deterioro de cuentas por cobrar cubre los riesgos de la cobrabilidad de su cartera. Esta estimación se realiza con cargo al estado de ingresos y gastos en el periodo que se evidencia el deterioro.

Provisiones -

La Federación adopta el criterio de reconocimiento de provisiones mencionados en la Nota 2.10. La Federación cuenta con asesoría profesional en material legal y laboral al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos legales. Aun cuando, la Dirección y la Administración considera que sus estimaciones en materia legal y laboral son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el organismo regulador en la interpretación de normas que requieran de ajustes en el futuro.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
	<u>Reestructurado</u>	<u>Reestructurado</u>
Activos financieros -		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
Efectivo	126,725	851
Otras cuentas por cobrar (*)	12,599	-
	<u>139,324</u>	<u>851</u>
Pasivos financieros -		
Otros pasivos financieros:		
Otras cuentas por pagar (*)	197,326	-
	<u>197,326</u>	<u>-</u>

(*) No incluyen créditos tributarios ni tributos pagados o retenidos.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes. La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	S/	S/
	Reestructurado	Reestructurado
Efectivo		
Banco de Crédito del Perú (A+)	114,923	-
Banco de la Nación (A)	300	-
Scotiabank Peru S.A.A. (A+)	9,289	146
	<u>124,512</u>	<u>146</u>

Las clasificaciones en el cuadro anterior se derivan de las agencias clasificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

6 EFECTIVO

Al 31 de diciembre el rubro comprende:

	2017		2016	
	S/	Reestructurado	S/	Reestructurado
Fondos fijos	2,213	705		
Cuentas corrientes (a)	124,512	146		
	<u>126,725</u>	<u>851</u>		

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos mantenidos en bancos locales, están denominados en soles y dólares estadounidenses por S/115,223 y US\$2,869, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 (S/93 y US\$16, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016) y son de libre disponibilidad.

7 EXISTENCIAS

Corresponden principalmente a plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádmiton. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no se ha reconocido ninguna provisión por obsolescencia.

8 MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
	S/	S/	S/
Año 2017 (Reestructurado)			
Costo:			
Muebles y enseres	5,890	10,780	16,670
Equipos de cómputo	1,050	2,500	3,550
Equipos diversos	484,330	1,750	486,080
	<u>491,270</u>	<u>15,030</u>	<u>506,300</u>
Depreciación acumulada:			
Muebles y enseres	1,115	1,128	2,243
Equipos de cómputo	512	627	1,139
Equipos diversos	67,247	48,470	115,717
	<u>68,874</u>	<u>50,225</u>	<u>119,099</u>
Costo neto	<u>422,396</u>		<u>387,201</u>
Año 2016 (Reestructurado)			
Costo:			
Muebles y enseres	5,280	610	5,890
Equipos de cómputo	1,000	50	1,050
Equipos diversos	472,475	11,855	484,330
	<u>478,755</u>	<u>12,515</u>	<u>491,270</u>
Depreciación acumulada:			
Muebles y enseres	526	589	1,115
Equipos de cómputo	250	262	512
Equipos diversos	18,934	48,313	67,247
	<u>19,710</u>	<u>49,164</u>	<u>68,874</u>
Costo neto	<u>459,045</u>		<u>422,396</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el cargo anual por depreciación de S/50,225 y S/49,164, respectivamente, se ha registrado en el rubro "Provisiones" del Estado de ingresos y gastos.

9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el rubro comprende:

	2017	2016
	S/	S/
	Reestructurado	Reestructurado
Devolución de Subvención por pagar IPD (a)	115,160	-
Préstamos de directores (b)	82,166	-
Impuestos retenidos y otros impuestos por pagar	-	6,446
	<u>197,326</u>	<u>6,446</u>

(a) Corresponde a parte de los gastos que el IPD no aceptó por no formar parte de los gastos listados por ellos, y otra parte no fue gastada por la Federación por lo que la Federación tuvo que devolver dicho importe. Este importe fue devuelto durante el primer mes del año siguiente.

(b) El total del préstamo fue otorgado por el presidente del directorio de la Federación Deportiva Peruana de Badminton, el Sr. Gonzalo Castillo Guzmán, para cubrir los costos de pasajes aéreos internacionales, gastos por inscripciones de los jugadores en los campeonatos gastos de estadía de los jugadores y entrenadores de diferentes eventos nacionales e internacionales (Canadá, Guatemala, Brasil, Estados Unidos, entre otros), gastos de premios económicos del evento internacional realizado en el Perú, etc. los cuales fueron cancelados en su totalidad en los siguientes años.

10 INGRESOS POR INSCRIPCIONES DE JUGADORES Y ACADEMIAS

Los ingresos por inscripciones de jugadores y academias por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2017</u> S/ Reestructurado	<u>2016</u> S/ Reestructurado
Inscripción Torneo XXII Perú International Challenge	19,298	-
Academia	13,775	-
Inscripción Perú International Series	13,092	-
Campeonato de Piura	6,360	7,200
Inscripciones Copa AELU	5,883	8,600
Campeonato Nacional Juvenil	4,910	4,800
Campeonato de Arequipa	4,196	-
Inscripciones II Torneo Inter escolar	3,213	-
Club De Regatas Lima (c)	2,543	-
Club Grau de Piura (b)	2,000	-
Country Club de Piura (a)	1,000	-
Inscripciones Torneo Shuttle Time Perú	1,870	18,260
Campeonato de Primera Categoría	1,830	-
Campeonato de Segunda Categoría	1,260	-
Copa Masters Regatas	-	9,600
Copa Lawn Tennis	-	7,900
Campeonato Nacional Absoluto	-	13,500
Otras inscripciones	823	-
	<u>82,053</u>	<u>69,860</u>

11 GASTOS POR SUBVENCIONES DEL IPD

Los gastos por subvención de IPD por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2017</u> S/ Reestructurado	<u>2016</u> S/ Reestructurado
Pasajes y transporte (a)	612,179	354,261
Honorarios cuerpo técnico	405,417	259,479
Gastos de competiciones y preparación	86,731	-
Alimentación y refrigerio (a)	294,638	215,755
Gastos de locadores administrativos	82,202	69,429
Honorarios contables	20,000	24,000
Mantenimiento	38,671	24,958
Premios	90,093	4,347
Inscripciones	34,902	-
Otros	148,297	638,374
	<u>1,813,130</u>	<u>1,590,603</u>

- (a) El incremento de estos gastos se debe a una mayor presencia en eventos internacionales de nuestros seleccionados y el tener una mejor estructura organizativa para soportar el incremento considerable de las actividades de la Federación.
- (b) No hay remuneraciones a la Dirección clave, pues la Dirección trabajan ad honorem.

12 SITUACION TRIBUTARIA

- a) A partir del año 2001 la exoneración de las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: deportivos, cultura, educación científica, literaria, artística, beneficencia y asistencia social y hospitalaria, política y gremial, por lo cual las subvenciones y academias se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

Con fecha 29 de diciembre del año 2011 se publicó la Ley No.29820, mediante la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2012 las exoneraciones del Impuesto a la Renta a las asociaciones sin fines de lucro. El 18 de diciembre de 2012 se publicó la Ley No.29966 mediante la cual se amplía dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2015. Finalmente, con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó la Ley No.30404, la cual dispone la prórroga de la exoneración del Impuesto a la Renta a las asociaciones sin fines de lucro hasta el 31 de diciembre del año 2018.

La Federación está inafecta al Impuesto General a las Ventas por los aportes de instituciones del exterior; sin embargo, los otros ingresos obtenidos de sponsors, publicidad, derechos televisivos, etc. sí están gravados con este impuesto.

- b) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía. La alícuota es de 0.005%.

13 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En opinión de la Dirección y la Administración, así como de los asesores legales de la Federación no existen pasivos ni compromisos legales que no hayan sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

14 REESTRUCTURACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2020 la Federación revisó ciertos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y determinó ajustes que deberían haber sido reconocidos a esas fechas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016 y al 1 de enero de 2016 han sido reestructurados para dar efecto a:

Estado de situación financiera al 1 de enero de 2016 (No auditado)

	Previamente reportados S/	Ajustes/ Reclasificaciones S/	Nota	Reestructurado S/
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	51,638	-		51,638
Otras cuentas por cobrar	-	-		-
Existencias	-	-		-
Total activo corriente	51,638	-		51,638
Activo no corriente				
Mobiliario	-	478,755	a)	478,755
Depreciación	-	(19,710)	a)	(19,710)
Otras cuentas por cobrar	85,505	-		85,505
Total activo no corriente	85,505	459,045		544,550
Total activo	137,143	459,045		596,188
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Otras cuentas por pagar	1,020	-		1,020
Total pasivo	1,020	-		1,020
Patrimonio				
Fondo institucional	705	-		705
Superávit acumulado	135,418	459,045	a)	(594,463)
Total patrimonio	136,123	(459,045)		595,168
Total pasivo y patrimonio	137,143	(459,045)		596,188

a) Corresponde al reconocimiento del costo del activo fijo y su depreciación acumulada por S/478,755 y S/19,710, respectivamente, que inicialmente se registró como gasto.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 (No auditado)

	Previamente reportados S/	Ajustes/ Reclasificaciones S/	Nota	Reestructurado S/
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	28,990	(28,139)	b), c), d)	851
Otras cuentas por cobrar	-	-		-
Existencias	-	-		-
Total activo corriente	28,990	(28,139)		851
Activo no corriente				
Mobiliario	-	491,270	a)	491,270
Depreciación acumulada	-	(68,874)	a)	(68,874)
Otras cuentas por cobrar	181,569	(1,048)	b)	182,617
Total activo no corriente	181,569	423,444		605,013
Total activo	210,569	395,305		605,864
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Otras cuentas por pagar	37,319	(30,873)	c)	6,446
Total pasivo	37,319	(30,873)		6,446
Patrimonio				
Fondo institucional	705	-		705
Superávit acumulado	135,418	(459,045)	a)	594,463
Superávit del año	(37,117)	(32,867)		(4,250)
Total patrimonio	173,238	(426,178)		599,418
Total pasivo y patrimonio	210,569	395,305		605,864

Estado de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (No auditado)

	Previamente reportados S/	Ajustes/ Reclasificaciones S/	Nota	Reestructurado S/
Ingresos:				
Ingresos por subvención del IPD	2,650,142	-		2,650,142
Ingresos por inscripciones	69,860	-		69,860
Gastos:				
Gastos por subvención del IPD	(1,606,900)	16,297	a), c)	(1,590,603)
Gastos por subvención de BWF	(1,069,561)	-		(1,069,561)
Depreciación	-	(49,164)	a)	(49,164)
Gastos financieros	(6,424)	-		(6,424)
Superávit del año	37,117	(32,867)		4,250

- a) Corresponde al ajuste por el reconocimiento del costo y depreciación de mobiliario y equipos de años anteriores por S/478,755 y S/19,710, respectivamente (S/459,045 que afecta a los resultados acumulados); más el ajuste del año 2016, en el que se reconoce la adición del costo y depreciación por S/12,515 y S/49,164, respectivamente.
- b) Corresponde al ajuste de otras cuentas por cobrar por S/1,048 que había sido incorrectamente registrado como cobrado en el estado financiero previamente reportado.
- c) Corresponde al ajuste de las otras cuentas por pagar que ya habían sido pagados y no se había registrado dicho pago en el estado financiero previamente reportado por S/30,873, este ajuste afecta a la cuenta de efectivo y otras cuentas por pagar.
- d) Corresponde al ajuste de un gasto no realizado por S/3,782 y que no representó salida de dinero.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

	Previamente reportados S/	Ajustes/ Reclasificaciones S/	Nota	Reestructurado S/
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	135,109	(8,384)	f)	126,725
Otras cuentas por cobrar	-	12,599	b)	12,599
Existencias	-	148,102	c)	148,102
Total activo corriente	135,109	152,317		287,426
Activo no corriente				
Mobiliario	-	506,300	a)	506,300
Depreciación	-	(119,099)	a)	(119,099)
Otras cuentas por cobrar	2,581	-	b)	2,581
Total activo no corriente	2,581	387,201		389,782
Total activo	137,690	539,518		677,208
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Otras cuentas por pagar	137,690	59,638	d)	197,328
Total pasivo	137,690	59,638		197,328
Patrimonio				
Fondo institucional	-	705	e)	705
Superávit acumulado	-	598,713	a), e)	598,713
Superávit del año	-	(119,536)		(119,536)
Total patrimonio	-	479,880		479,880
Total pasivo y patrimonio	137,690	539,518		677,208

Estado de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

	<u>Previamente reportados</u> S/	<u>Ajustes/ Reclasificaciones</u> S/	<u>Nota</u>	<u>Reestructurado</u> S/
Ingresos:				
Ingresos por subvención del IPD	1,891,001			1,891,001
Ingresos por subvención de BWF		8,568	f)	8,568
Ingresos por inscripciones	2,541	79,512	f)	82,053
Ingresos por suscripciones		580	f)	580
Gastos:				
Gastos por subvención del IPD	(1,828,220)	15,090	f)	(1,813,130)
Gastos por subvención de BWF	(65,322)	56,754	f)	(8,568)
Depreciación		(50,225)	a)	(50,225)
Gastos financieros		(2,669)	f)	(2,669)
Otros gastos		(226,726)	g)	(226,726)
Diferencia en cambio	-	(416)	f)	(416)
Superávit del año		(119,536)		(119,536)

- a) Corresponde al ajuste por el reconocimiento del costo y depreciación de mobiliario y equipos de años anteriores por S/491,270 y S/68,874, respectivamente (S/422,396 que afecta a los resultados acumulados); más el ajuste del año 2017, en el que se reconoce la adición del costo y depreciación por S/15,030 y S/50,225, respectivamente.
- b) Corresponde al ajuste de otras cuentas por cobrar por S/12,599 que había sido incorrectamente registrado como cobrado en el estado financiero previamente reportado, más el ajuste del año 2016 por el mismo concepto por S/1,048 que al 31 de diciembre de 2017 aún sigue pendiente de cobro.
- c) Corresponde al reconocimiento de los inventarios de plumillas al 31 de diciembre de 2017 por S/148,102, las cuales habían sido reconocidas inicialmente como gastos.
- d) Corresponde a los siguientes ajustes de otras cuentas por pagar: i) Reconocimiento de la cuenta por pagar al Presidente de la Federación por S/78,020; ii) Pasivo por S/4,148 que había sido incorrectamente registrado como pagado; y iii) Pasivo por contribuciones tributarias que figuraban como pendiente de pago y ya habían sido pagadas durante el año por S/22,530.
- e) Registro de los saldos acumulados de patrimonio, que por error no habían sido considerado en los estados financieros previamente reportados.
- f) Corresponden a la corrección de registros de ingresos y gastos que no habían sido contabilizados en los estados financieros previamente reportados, estos ajustes son el resultado de una revisión exhaustiva de la Federación de todas las partidas de ingresos y gastos y de todos los extractos bancarios de dicho año.
- g) Corresponde, principalmente, al IGV que se tenía registrado como saldo a favor, el cual no será recuperable, registrándose la provisión respectiva por S/173,238.

15 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Durante los primeros meses de 2020, comenzó una propagación del virus COVID-19 a nivel mundial. En Perú, como consecuencia de ello, el 15 de marzo de 2020, el Gobierno emitió un primer Decreto Supremo No.044-2020-PCM, por el cual declaró el estado de emergencia nacional por el plazo inicial de 15 días; posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2020, 8 de abril de 2020, 23 de abril de 2020 y 10 de mayo de 2020, el Presidente de la República anunció la ampliación del estado de emergencia en reiteradas oportunidades, el último Decreto Supremo No.183-2020-PCM ha sido emitida el 27 de noviembre de 2020 que establece que las medidas deben mantenerse hasta marzo de 2021. Los mencionados decretos supremos establecen restricciones de movilización en el ámbito de las actividades comerciales, culturales, actividades recreativas, hoteles y restaurantes, por lo cual la Federación ha tomado las medidas del caso para que todas sus áreas continúen desarrollando sus labores con normalidad a través del teletrabajo por un periodo mayor al previsto legalmente. La Federación considera que este evento no requiere ajustar los estados financieros de 2017.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros reestructurados, no han ocurrido eventos posteriores que en opinión de la Dirección y la Administración requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste a los saldos presentados.



FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÁDMINTON

Dirección: Calle José Díaz s/n
Estadio Nacional (Puerta 15A).
Tribuna Norte – Primer piso
Teléfono: (01) 370-6376

Sede deportiva
(CAR Videna y Ofic. Administrativa)

Dirección: Av. Del Aire S/N - San Luis

Sigue a Bádminton Perú



www.badmintonperu.com